



Asamblea General

Sexagésimo primer período de sesiones

21^a sesión plenaria

Martes 26 de septiembre de 2006, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidenta: Sra. Al-Khalifa (Bahrein)

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Tema 8 del programa (continuación)

Debate General

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra Su Excelencia El Honorable Sato Kilman, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Vanuatu.

Sr. Kilman (Vanuatu) (*habla en inglés*): Hoy estamos al borde de la incertidumbre mundial. El panorama internacional se caracteriza por guerras, conflictos, agitación civil, epidemias, sequías y hambre. La pobreza y la desnutrición siguen asolando la vida de millones de habitantes del mundo.

La trama y los propios valores y sobre los que se fundaron las Naciones Unidas se ven asediados por nuevas ideas y principios que están socavando la autoridad de este órgano encargado de mantener la paz y la seguridad mundiales. El enfrentamiento de ideologías y de diferencias culturales y religiosas ofrece muchos elementos para la reflexión. Las Naciones Unidas se encuentran en una encrucijada. Si bien tienen el mandato de abordar esos retos, siguen paralizadas como resultado de medidas adoptadas por las Potencias hegemónicas actuales. Ese es el dilema que afronta la Organización.

El valor de un ser humano y su derecho a vivir en un mundo justo y equitativo parece ser un sueño. Garantizar la dignidad del derecho de cada uno de

nosotros a tener acceso a las necesidades más elementales de la vida sigue siendo nuestro gran desafío. Hablamos tan ambiciosamente de crear un mundo justo y equitativo, pero los resultados no han sido muy impresionantes.

La brecha entre la minoría rica y la mayoría pobre sigue creciendo. Las multitudes de los desfavorecidos se ven aún más marginadas de los denominados beneficios de la globalización. El temor ha golpeado a muchos países pequeños del mundo en desarrollo. No es el temor a que el mundo en desarrollo no tenga capacidad para contribuir a la paz y la seguridad, sino el temor —en realidad el mayor de los temores— a que las prácticas no democráticas de los principales órganos de las Naciones Unidas, como el Consejo de Seguridad, causen tensión y entorpezcan la labor de las Naciones Unidas.

Las disparidades entre la calidad de vida de los ricos y la de los pobres han crecido para convertirse en un semillero fértil de generaciones nuevas y hostiles. Y es ahí donde el fenómeno del terrorismo continúa desafiando las fronteras de nuestra imaginación. Quizás está más claro hoy que nunca que hay motivos para un mayor resentimiento en ciertas partes del mundo.

Mi Gobierno condena el terrorismo independientemente de la forma o manifestación en que se presente y existe una necesidad urgente de que todos los Miembros de las Naciones Unidas trabajen juntos abiertamente para combatir estas peligrosas

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



situaciones. La destrucción de vidas inocentes es algo inhumano, y no debe ser la manera de lograr un fin. Todos los países Miembros de las Naciones Unidas tienen la responsabilidad —una responsabilidad moral y ética— de erradicar esta amenaza de la faz de la Tierra.

La paz no se puede alcanzar mediante la injusticia, la dualidad de criterios, la agresión o la guerra. No podemos vencer la lucha contra el terrorismo si no abordamos sus causas subyacentes. Al contrario, incumbe a todos los Estados Miembros garantizar la aplicación de todas las resoluciones de las Naciones Unidas. Además, si queremos tener alguna esperanza de construir un futuro mejor, debemos tener en cuenta que la paz a veces tiene un precio.

Si queremos comprender realmente el mundo que nos rodea, tenemos que empezar a observarlo detenidamente, con honestidad y con el corazón abierto. Si existen políticas represivas que influyen y dominan el orden económico y político internacional, los implicados tendrán que tomar medidas para remediar esta situación. Por ello, la aprobación de la resolución sobre la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo es un paso positivo.

La lucha contra el terrorismo ha pasado a ser la prioridad principal para algunos, por lo que el desvío de recursos está poniendo en peligro el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y de los niveles establecidos de asistencia oficial para el desarrollo. El acceso a los mercados de las naciones prósperas también ha limitado el progreso del desarrollo en muchos países del mundo en desarrollo. Las principales entidades mundiales no deben perder de vista estos objetivos.

Las relaciones entre los Estados, el entendimiento y la tolerancia mutuos comienzan con el respeto hacia el individuo. La dignidad del ser humano es fundamental para lograr una igualdad entre todas las personas. Este es uno de los principios fundamentales de las Naciones Unidas. Como Miembros de las Naciones Unidas todos convinimos en aceptar estos principios y seguimos creyendo en estos valores. Vanuatu se unió a las Naciones Unidas en 1981 porque creía en los valores de la Organización. Hoy, en la Asamblea, reafirmo de nuevo mi fe en las Naciones Unidas, pero estoy de acuerdo en que tiene que haber cambios para adaptar el sistema de las Naciones

Unidas a la evolución del marco geopolítico y económico internacional.

La reforma de los distintos órganos de las Naciones Unidas es, por lo tanto, absolutamente esencial. Debemos reformar el Consejo de Seguridad para garantizar que sea democrático y más representativo de los Miembros de las Naciones Unidas. El derecho de veto en el Consejo diluye todas las buenas intenciones de la mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas de encarar muchos de los desafíos a los que hacemos frente actualmente. No obstante, la cuestión subyacente es si el uso abusivo del derecho de veto ha mantenido un nivel razonable de paz y estabilidad internacionales.

Las diferencias culturales y religiosas no pueden considerarse como obstáculos en este sentido. Las Naciones Unidas trajeron el civismo y la etiqueta diplomática al establecimiento de relaciones entre los Estados, especialmente las relaciones individuales. Por ello, el arte de gobernar se ha convertido en la actualidad en algo muy crítico. En consecuencia, el respeto debe comenzar aquí en las Naciones Unidas. Cuando una Potencia mundial interviene aquí, el Salón está abarrotada. Después, el debate pasa a ser algo rutinario. Esto es un error nuestro. El debate general anual de la Asamblea General es la única ocasión práctica en la que casi todos los líderes se reúnen en un lugar para debatir y compartir sus opiniones sobre los desafíos en materia de desarrollo a los que se enfrenta el mundo. Las Naciones Unidas no son una o varias naciones, sino una familia de naciones con el objetivo común de mantener la paz y la seguridad internacionales.

En los últimos días, millones de personas en todo el mundo han estado siguiendo el debate que ha tenido lugar en este noble Salón de la Asamblea General. En este podio ha resonado una guerra de palabras, que ha dejado ver un alarmante distanciamiento en las relaciones entre las superpotencias y las voces del mundo en desarrollo. Los medios de comunicación aprovecharon la situación para analizar esos hechos, algo que a veces ha dado lugar a burdas hipótesis y conclusiones que sólo han servido para infundir el temor entre la población inocente. Por consiguiente, me pregunto si es ese el mensaje correcto de esperanza que queremos dar a nuestros pueblos que tienen fe en las Naciones Unidas. ¿Acaso las Naciones Unidas no son una llama de esperanza para toda la humanidad?

Los enfrentamientos deben resolverse con diplomacia y negociación según los propósitos y principios contenidos en la Carta de las Naciones Unidas y las normas establecidas de derecho internacional. En ese sentido, también hacemos un llamamiento a todos los interesados para que ejerzan gran moderación y den muestras de sabiduría y responsabilidad para garantizar que las medidas que adopten a ese fin siempre redunden en interés de la justicia, la paz y la seguridad mundiales. Apartarnos del multilateralismo únicamente dará como resultado mayores tensiones y agresiones. De nuevo, el diálogo mutuo mediante los mecanismos apropiados es totalmente crítico en este momento tan delicado.

Sobre la cuestión del Oriente Medio, creemos que Israel y Palestina tienen ambos derecho a vivir en paz uno al lado del otro como Estados independientes y soberanos. La comunidad internacional debe ser realista sobre el futuro. Permitamos que la justicia, la seguridad y la paz duraderas prevalezcan para el pueblo israelí y para los palestinos.

Recientemente, Vanuatu fue reconocido por el *Happy Planet Index* que publica el *New Economics Foundation* como el lugar más feliz del mundo. Nos enorgullecemos de haber sido situados en ese importante lugar entre todos los países del mundo, pero no podemos dejarnos llevar por ese sentimiento. A menudo, la paradoja es que esto oculta los distintos desafíos de desarrollo que los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico, como Vanuatu, tienen que enfrentar en el mundo actual de la globalización.

La semana pasada durante la Reunión de alto nivel sobre el examen mundial amplio de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados ya hablé de los muchos desafíos con los que se enfrenta mi país en la aplicación del Programa de Acción de Bruselas. Vanuatu ha venido dando señales positivas de crecimiento económico progresivo. No obstante, a la luz de nuestra vulnerabilidad a los desastres naturales, la demanda del mercado exógeno y las fluctuaciones de los precios de la oferta y sus repercusiones adversas en los tres sectores más importantes que contribuyen a nuestro producto interno bruto, consideramos que no es el momento adecuado para incluir a Vanuatu entre los países que cumplen los requisitos para quedar excluidos de la categoría de países menos adelantados.

Además, si bien los métodos que se utilizan actualmente para medir los tres umbrales principales para la exclusión de la lista dependen de variables estadísticas, se entiende en general que los datos estadísticos para los países del Pacífico —incluido Vanuatu— contienen discrepancias importantes. Por ello, depender únicamente de estos datos para determinar los logros del Vanuatu en relación con los umbrales arrojaría resultados inexactos.

La Asamblea General deliberará pronto sobre los países que se recomienda excluir de la lista de los países menos adelantados. En esa lista se encuentra Vanuatu. Nuestros argumentos para mantenernos en la lista están bien fundados y se basan en realidades prácticas. Mi Gobierno considera que es prematura la recomendación del Comité de Políticas de Desarrollo de excluir a Vanuatu de dicha lista. Por consiguiente, instamos a los Miembros de las Naciones Unidas a entender y apoyar la causa de Vanuatu.

Como Miembro responsable de las Naciones Unidas, Vanuatu contribuye también a la paz y la seguridad internacionales. Personal de mantenimiento de la paz de Vanuatu ha participado en misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Bosnia y en Timor-Leste, y actualmente tenemos cascos azules en el Congo, Haití, Côte d'Ivoire y el Sudán. Vanuatu también ha participado en misiones regionales de mantenimiento de la paz en Bougainville y en las Islas Salomón. Esos esfuerzos son muestra de la determinación de Vanuatu de participar en el mantenimiento y la consolidación de la paz en los contextos tanto regional como internacional.

Con respecto a la cuestión del medio ambiente —en particular el calentamiento global y el cambio climático— mi Gobierno se suma categóricamente a otros pequeños Estados insulares para instar a la comunidad internacional a que se reduzcan las emisiones. El hecho de que los principales emisores de gases no hayan firmado el Protocolo de Kyoto es una gran decepción.

La Carta de las Naciones Unidas recoge los principios que siguen guiando los esfuerzos de la Organización en el proceso de la libre determinación. Se exhorta en ella al reconocimiento y el respeto de los derechos fundamentales de los pueblos y territorios que están todavía sometidos al régimen colonial. No debemos perder de vista ese objetivo. Las Naciones Unidas deben hacer esfuerzos renovados en los casos

en que no ha logrado que prevalezca la justicia para los pueblos a los que se sigue negando el derecho inalienable a la libertad y la democracia. Debemos relegar al pasado esta oscura página de la historia.

El determinar cómo conseguir más cohesión y unidad en esta gran comunidad de naciones ha pasado a ser un reto de proporciones mucho mayores. Reitero mi apoyo al difícil ejercicio que tenemos ante nosotros. Nuestro Creador Supremo nos confió a nosotros, la raza humana, la custodia segura de un gran bien, la Tierra. Nos incumbe aprovechar al máximo esta oportunidad. El destino del mundo está en nuestras manos. En ese espíritu, felicito a Montenegro por su admisión como el 192º Miembro de las Naciones Unidas.

Antes de concluir, quisiera agradecer el apoyo de nuestros colaboradores para el desarrollo —en particular Australia, Nueva Zelandia, Francia, el Japón, la República Popular China, los Estados Unidos de América y la Unión Europea— y agradecer también a los diversos órganos de las Naciones Unidas que apoyan firmemente el desarrollo de Vanuatu. También deseo expresar mi agradecimiento a la India, Tailandia, Malasia, Singapur e Indonesia por su constante apoyo en el marco de la cooperación Sur-Sur. Por otra parte, mi Gobierno se siente alentado por la iniciativa y el amable gesto de Venezuela de comprometer 2 millones de dólares para las Islas del Pacífico por conducto del programa de trabajo de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación. Se trata de acontecimientos positivos que, en conjunto, complementan el papel rector que desempeña mi Gobierno en su camino al desarrollo.

Para concluir, aprovecho esta oportunidad final para rendir homenaje al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su conducción notable de las Naciones Unidas. Su buen criterio ha garantizado que las Naciones Unidas sigan manteniendo su credibilidad y su pertinencia. Durante periodos de turbulencia e incertidumbre, ha sido inquebrantable en su convicción de que hay que reformar las Naciones Unidas. Mi Gobierno lo encomia por su distinguido servicio a las Naciones Unidas. Le deseamos todo tipo de éxito en sus futuras labores.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Kaliopate Tavola, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior y Azúcar de Fiji.

Sr. Tavola (Fiji) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le transmito las felicitaciones y los mejores deseos del Gobierno y el pueblos de las Islas Fiji. Hay que encomiar a la Asamblea General por haber aceptado su candidatura para pasar a ser la tercera mujer que asume el cargo de Presidenta de la Asamblea General. Se reconoce así el papel fundamental que desempeña la mujer en el desarrollo de la humanidad en nuestra aldea global. Le garantizamos el apoyo de mi Gobierno durante el ejercicio de su mandato.

Expresamos también nuestra gratitud a su predecesor, Excmo. Sr. Jan Eliasson, por sus esfuerzos incansables en el proceso de reforma de las Naciones Unidas, al que ha dedicado sus competencias y conocimiento personales. Si bien todavía queda mucho por hacer, sus contribuciones hasta la fecha al proceso de reforma han puesto en marcha las cosas. Nos compete a nosotros mantener el impulso.

Fiji, su Gobierno y su pueblo desean rendir homenaje y expresar nuestro agradecimiento al Secretario General saliente, Excmo. Sr. Kofi Annan. Sus esfuerzos infatigables en la promoción de la paz y la reconciliación del mundo son de amplio reconocimiento. Ghana tiene motivos para estar orgullosa de su hijo. Como nación del mundo en desarrollo, también nos enorgullece que haya podido proyectar nuestras esperanzas, especialmente en el programa de desarrollo de la Organización. Respetamos sus logros al frente de las Naciones Unidas durante su mandato. Son encomiables sus servicios a los pueblos de todo el mundo, así como la paciencia, valentía y determinación de que ha hecho gala día a día al enfrentar al mundo, a pesar de las pullas y críticas que se le lanzaban. Le rogamos que acepte nuestra profunda gratitud y aprecio por todo lo que ha hecho. Le deseamos a él y a su familia lo mejor para el futuro.

En esta oportunidad, tras las elecciones generales celebradas con éxito en mayo de este año, me complace informar a la Asamblea de que todos los observadores internacionales que asistieron a la celebración de las elecciones generales en Fiji concluyeron que el resultado había sido democrático y reflejaba de manera imparcial la voluntad popular.

La reconstrucción de nuestra nación tras el desastre que nos asoló en 2000 avanza a buen paso. Se fortaleció con la formación de un gobierno multipartidista de conformidad con las exigencias de nuestra Constitución. Ahora tenemos un Gabinete

integrado por ministros procedentes del partido mayoritario Soqosoqo Duavata ni Lewenivanua (SDL) y del Partido Laborista de Fiji, partido que cumplió con los requisitos para tener representación en el Gabinete. También tenemos ministros escogidos de entre los miembros independientes de nuestra Cámara de Representantes. Ello significa que, por primera vez en su historia, Fiji cuenta con un Gabinete que verdaderamente representa a sus comunidades multiétnicas.

Los ministros procedentes de las dos razas más importantes en el país y de los grupos minoritarios están trabajando muy bien de consuno en la adopción de decisiones de colaboración y consultivas. Nos une el objetivo común de hacer avanzar a nuestro país, en beneficio de todos los ciudadanos.

El Sr. Muñoz (Chile), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Esta composición multiétnica para la buena gestión pública goza de la aprobación y el apoyo abrumadores de todas nuestras comunidades. Le ha dado motivos a nuestro país para ser optimista. Las personas de todas las razas sienten más confianza y seguridad con respecto a su futuro. Consideramos que la creación de un gobierno multiétnico que represente a nuestras distintas comunidades, y hacer que funcione, es el enfoque que nos ha eludido durante mucho tiempo, pero que garantizará la paz y la estabilidad en Fiji a largo plazo. Esa nueva forma de gobierno participativo también respalda nuestros esfuerzos para lograr el constante perfeccionamiento del rendimiento económico de Fiji.

Fiji pide a los países Miembros de las Naciones Unidas que fortalezcan su decisión conjunta de oponerse al terrorismo en todas partes del mundo. Fiji está comprometido con un mundo en el que la paz y la prosperidad sean las piedras angulares de todas las sociedades y comunidades. Consideramos un honor servir a la causa de la paz bajo las banderas de las Naciones Unidas y otros mecanismos de mantenimiento de la paz, incluido el previsto en el Foro de las Islas del Pacífico.

Apoyamos el concepto de prevención de conflictos del Secretario General donde existan posibles crisis y disturbios internos. Sin embargo, estamos dispuestos a contribuir cuando las Naciones Unidas prescriben una intervención de la paz. El personal de mantenimiento de la paz de Fiji trabaja en

el Iraq, Kosovo, Liberia, Sinaí, las islas Salomón, el Sudán y Timor-Leste. Deseamos expresar nuestro agradecimiento a las Naciones Unidas y a todos los países que han ayudado a Fiji a cumplir su compromiso con la paz y la seguridad internacionales. Celebramos la intención de otros países de ayudarnos en ese ámbito. Lo hacemos con humildad, conscientes de que hay más paz por mantener y consolidar en el mundo de hoy, y hemos adquirido competencia que ofrecemos a la humanidad.

Las iniciativas de paz y seguridad han sufrido muchas transformaciones recientemente en beneficio de las operaciones de mantenimiento de la paz. Fiji observa la creación de una fuerza de estabilización de la paz en el Líbano y el proceso consultivo que la precedió como ejemplo de la adaptación de una organización existente a una situación dada. No debemos temer a los cambios para mejorar. Las mejores prácticas en Bougainville y en las Islas Salomón son ejemplos que pueden utilizarse en otras partes.

La Comisión de Consolidación de la Paz se creó principalmente para garantizar que los países que han salido de conflictos no vuelvan a recaer en ellos. Fiji felicita esa iniciativa y recaba el apoyo de todos. Doy las gracias por el apoyo brindado a Fiji para que fuera miembro fundador de la Comisión.

En el Pacífico, estamos comprometidos a garantizar que nuestra región siga siendo una región de paz y estabilidad permanentes. El próximo mes, Fiji celebrará la reunión de los dirigentes del Foro de las Islas del Pacífico. La finalización del Plan del Pacífico será el tema principal de la reunión. El Plan proporciona el marco de cooperación y asistencia mutua en materia de desarrollo, buena gestión pública y paz y seguridad a largo plazo. Felicitamos a los países fuera de nuestra región que han prometido trabajar con nosotros y ayudarnos en la aplicación del Plan.

Los dirigentes del Foro de las Islas del Pacífico saludaron sus reuniones cumbres celebradas a principios de este año con China, el Japón y Francia. Los felicitamos por su apoyo al desarrollo y su liderazgo en la promoción de una paz duradera en la región. Sostenemos que esas iniciativas deben mantenerse y pueden garantizarse mediante la celebración de un diálogo constructivo de todas las partes.

Las Naciones Unidas son famosas por abordar y hallar soluciones a los problemas de los pequeños y marginados. Fiji es un pequeño Estado insular en desarrollo con una economía muy vulnerable. Nuestra economía es abierta y más del 70% depende de las exportaciones para obtener la divisa y poder satisfacer nuestras necesidades de desarrollo.

Consideramos que las leyes comerciales multilaterales que emanan de la Organización Mundial del Comercio (OMC) no son justas ni equitativas, dada nuestra condición de desarrollo, situación geográfica y dimensiones. En las propuestas de la OMC que tienden a un enfoque de “talla única” no se han aprovechado plenamente la aplicación honesta y creadora de las cláusulas de tratamiento especial y diferencial de la OMC. No se han abordado con eficacia la multiplicidad de problemas que afrontamos. Sólo sirven a los intereses de los países desarrollados, grandes y con relaciones comerciales bien establecidas al nivel mundial y, por supuesto, que ya se encuentran en muy buena posición. El hecho de que esas propuestas se formulen sin mucha consideración a nuestras preocupaciones se ha manifestado en una mayor disparidad, una mayor marginalización y el empeoramiento de la pobreza mundial.

Sin embargo no abogamos por la eliminación de los mecanismos del comercio multilateral. Sencillamente es necesario mejorarlos. La suspensión de las conversaciones de la OMC sobre el Programa de Desarrollo de Doha ha aumentado aún más nuestras preocupaciones acerca de la necesidad de que existan leyes comerciales multilaterales que demuestren alguna flexibilidad a fin de que las preocupaciones de desarrollo de países como Fiji puedan abordarse en la ronda de negociaciones actual. Pedimos a todos los Miembros de las Naciones Unidas que trabajen por la pronta reanudación de las conversaciones suspendidas de la OMC. Hay demasiadas cosas en juego para todos nosotros, y sobre todo para los pequeños Estados insulares en desarrollo como Fiji.

Reconocemos la importancia de la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales en la promoción de los derechos humanos. Observamos que se preocupan fundamentalmente por proteger los derechos de las personas. Fiji, al igual que otras comunidades indígenas de las Islas del Pacífico, acoge con satisfacción la decisión de presentar el proyecto de declaración sobre los derechos de los pueblos

indígenas a esta Asamblea para su examen y aprobación. Ese instrumento es importantísimo para reconocer y aceptar el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación y a la supervivencia como pueblos diferentes desde el punto de vista étnico y cultural.

En cuanto a la convención internacional para proteger y promover los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad, Fiji, al igual que otros, ha reconocido las necesidades especiales de esas personas con discapacidad y ya ha promulgado la legislación pertinente y posteriormente creó el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad de Fiji. En la actualidad, se está dando los toques finales a la elaboración de una política nacional sobre la discapacidad para 2006-2016, un requisito de la ley. Fiji respalda firmemente esta convención internacional y favorece su aprobación.

Fiji reconoce el papel vital que la mujer desempeña en el desarrollo. Para garantizar la participación activa de la mujer en todas las facetas del desarrollo, hay que reforzar la supervisión de los derechos de la mujer tal como se estipula en la Plataforma de Acción de Beijing. Para ello, una forma eficaz de hacerlo es garantizar que las políticas internas y las leyes en vigor impulsen la incorporación de la perspectiva de género. Ello debe ser un objetivo priorizado para todos.

El mejoramiento de la seguridad mundial tiene que ir acompañado de reformas pertinentes en nuestra Organización. Un objetivo de la reforma actual de las Naciones Unidas es la necesidad de garantizar que las voces de los países pequeños y vulnerables como Fiji reciban igual tratamiento en el ingreso a este órgano mundial.

Uno de los objetivos de la reforma de las Naciones Unidas es lograr la democratización. Sin ello, seguirá siendo una Organización regida por intereses sectarios donde reine la ley del más fuerte y sea considerada moral y las consideraciones éticas queden en segundo plano. No debemos disuadirnos de la tarea importante que nos hemos trazado. El resultado de nuestros esfuerzos concertados y comprometidos con esas reformas será una Organización más justa y más fuerte, mejor preparada para abordar la multiplicidad de desafíos del mundo.

Se ha logrado mucho desde que nos reunimos la última vez en sesión plenaria. Han surgido nuevos desafíos. Sin embargo, todavía hay muchísimas

personas cuyas necesidades y voces no se escuchan. Las Naciones Unidas siguen siendo el faro de esperanza para ellos. Esas voces deben ser escuchadas y esas personas deben ser potenciadas para que puedan de manera firme asumir las riendas de su propio destino. Todos debemos brindar asistencia y participar en la labor de las Naciones Unidas, por supuesto, en correspondencia con nuestra posición económica y tamaño respectivos.

El Presidente interino: Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Eamon Courtenay, Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Belice.

Sr. Courtenay (Belice) (*habla en inglés*): Estoy ante la Asamblea y renuevo el compromiso del Gobierno y del pueblo de Belice con los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Reafirmamos la promesa que formuló el padre fundador de Belice, el Muy Honorable George Price, cuando dijo desde este podio:

“Belice, con la ayuda de Dios y el apoyo de su pueblo, se mantendrá erguido y cumplirá su deber de traer la paz, la estabilidad y la prosperidad a nuestra región y a los círculos más amplios de nuestro planeta Tierra.” (A/36/PV.13, párr. 143)

Sr. Presidente: Por su conducto deseamos felicitar a la Presidenta por su elección y prometemos el apoyo de nuestra delegación a la importante labor de este período de sesiones de la Asamblea General.

Expresamos nuestra solidaridad con nuestro Secretario General, cuya impronta en esta institución y en este momento crucial de los asuntos internacionales será agradecida y recordada a lo largo de los tiempos.

Belice alcanzó la independencia hace 25 años. Entonces, en 1981, era un tiempo distinto. Se libraba la guerra fría. Tenía lugar un enfrentamiento de filosofías económicas y los países se veían forzados a describir una de las dos órbitas. Sin embargo, muchos países no lo hicieron; nosotros declaramos nuestra no alineación y trabajamos para crear un nuevo orden económico internacional. Procuramos crear un mundo que fuera más justo y más equitativo y en el que los pueblos fueran su núcleo.

Nunca logramos el sueño de un nuevo orden económico internacional. De hecho, en 1989, el muro que no sólo dividía una nación sino todo el orden económico y social del mundo, se desplomó. El muro de Berlín fue derribado hace aproximadamente dos

decenios, pero aún tenemos que derrumbar el muro más importante de todos, el muro que separa a los Estados prósperos de los Estados pobres, a los ricos de los pobres, a los desarrollados de los subdesarrollados.

Hace casi 15 años, nos dijeron que si eliminábamos las barreras comerciales, si abríamos nuestros mercados al capital extranjero y a las mercancías importadas, y si privatizábamos nuestras empresas estatales, nuestras economías crecerían a pasos agigantados. Nos dijeron que nuestros socios del mundo desarrollado nos brindarían un mayor acceso a sus mercados, que nuestros productos básicos recibirían un precio justo y que los financistas internacionales pondrían a nuestra disposición capitales en préstamo.

La pregunta que formulamos ahora es: ¿Estamos mejor después de haber aceptado ese cóctel para el desarrollo prescrito por el consenso de Washington?

Las cosas no están bien. En el Caribe, el 30% de las personas vive en la pobreza. En América Latina, la cifra consiste en el porcentaje obscuro del 40,6%. Peor aún, el 16,8% de la población de América Latina vive en la pobreza extrema. Catorce de los 15 países del Caribe se encuentran entre las economías de mercado emergentes más endeudadas. De hecho, siete están ubicadas entre los primeros 10, todas con una relación entre la deuda y el producto bruto nacional de alrededor del 100%. Para citar un informe reciente del Banco Mundial:

“Un examen a fondo de los datos no dará motivos para la autocomplacencia en lo que respecta a los avances mundiales contra la pobreza. De hecho, el panorama que surge es el de un progreso muy desigual, con reveses importantes en algunas regiones y períodos. Y descubrimos que la situación de una mayor cantidad de personas que vive con aproximadamente 2 dólares por día empeoró en el mismo período respecto de las personas cuya situación mejoró. Por consiguiente, aumentó el número de personas que vive con menos de 2 dólares por día.”

En 2006 más que nunca antes necesitamos un nuevo orden económico internacional.

En 2001, los miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) aprobaron el Programa de Desarrollo de Doha. En la declaración ministerial se afirmaba con orgullo:

“La mayoría de los miembros de la OMC son países en desarrollo. Procuramos que sus necesidades e intereses sean el núcleo del Programa de Trabajo de esta Declaración.”

La OMC procura diseñar un sistema de comercio multilateral que “garantice que los países en desarrollo tengan una participación en el crecimiento del comercio mundial que sea proporcionada con las necesidades de su desarrollo económico”. Sin embargo, permítaseme decirles a los miembros cual ha sido nuestra realidad, la experiencia de Belice con la OMC.

A partir de Doha, un grupo creado por la OMC decidió que la organización del mercado del azúcar que realizó la Unión Europea era incompatible con las normas de la OMC. Para resolver el problema, a los productores azucareros de Belice ahora se les paga menos por el azúcar que exportan a la Unión Europea. Para decirlo de manera sencilla, la OMC les ha empeorado la situación. Desde Doha, la Unión Europea ha liberalizado su régimen de importaciones de bananas. Supuestamente esa liberalización haría que el régimen fuera compatible con la OMC. Las estadísticas revelan ahora que las importaciones de países que no son de África, del Caribe ni del Pacífico que ingresan en la Unión Europea son superiores a las importaciones que proceden del Caribe y los precios pagados por las bananas han disminuido.

Cinco años después de Doha, nuestras esperanzas y ambiciones han sido aniquiladas y la dimensión de desarrollo ha sido soslayada nuevamente. El acuerdo alcanzado en Doha ha sido desmantelado de manera sistemática en cada reunión subsiguiente, desde Cancún a Hong Kong y desde Hong Kong a Ginebra.

Decimos que hay algo intrínsecamente equivocado en un sistema que promete el desarrollo y paga precios más bajos por las exportaciones. Señalamos que hay algo fundamentalmente injusto en un sistema que promete un programa de desarrollo y ofrece negociaciones que se suspenden y brinda un menor acceso a los mercados para las pequeñas economías vulnerables.

En dicho entorno, definido por el multilateralismo y la primacía de los mercados —la grandilocuencia del liberalismo— es en el que operan los pequeños Estados del Caribe. Es un sistema en el que personas desconocidas se sientan en habitaciones anónimas en Bruselas y el Ginebra y adoptan decisiones que determinan cuántos cajones de bananas puede exportar

el Caribe a Europa y qué precios se nos pagarán por nuestro azúcar.

Al fin de cuentas, todo es una cuestión de justicia social y de equidad social. ¿Hay algo equivocado en este panorama en el que, de los 6.000 millones de personas que habitan el planeta Tierra, 1.000 millones tienen más del 80% del ingreso mundial y 5.000 millones tienen menos del 20%? Algo está verdaderamente mal en ese panorama. Nuestra responsabilidad colectiva consiste en corregir ese desequilibrio. La lucha contra la pobreza no se puede y no se podrá ganar con las armas y los instrumentos de la guerra. Necesitamos un nuevo orden económico internacional en el que los derechos de las personas al empleo y a los salarios justos y a los precios justos para las mercancías primen sobre las normas del comercio que son intrínsecamente injustas e inequitativas. Y las pequeñas economías vulnerables como la nuestra en el Caribe necesitan un trato especial y diferencial. Salvo que luchemos para combatir la pobreza, no habrá paz. Si no hay paz, prevalecerá la inseguridad. La inseguridad genera inestabilidad.

No es sorprendente que, en este momento, estemos replegados, viviendo en una cultura de temor y divididos por el denominado enfrentamiento de las civilizaciones. El sentimiento generalizado de pérdida invade todo y se ha perdido el entusiasmo en el nuevo milenio.

Aquí en las Naciones Unidas nuestro propio concepto de diálogo entre las civilizaciones parece estar diluyéndose rápidamente. Debemos encontrar la manera de crear un mayor sentido de seguridad, renovar nuestra confianza mutua y derribar los muros que dividen. La mejor manera de lograrlo es mediante nuestra labor en las Naciones Unidas, y mi delegación encomia los esfuerzos por respaldar un enfoque integral para gestionar la transición del conflicto a la recuperación mediante el establecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz. Conjuntamente con la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, la Comisión, en virtud de su constitución, debería ayudar a responder a las cuestiones críticas relacionadas con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y, sobre todo, con el desarrollo.

En esta época en que las normas que rigen nuestra responsabilidad de comportamiento internacional colectivo y de comunidad de naciones parecen estar erosionándose a la par que el respeto al derecho

internacional, debemos acudir a nuestras instituciones para restablecer nuestros valores en común.

Se nos ha recordado que la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Al haber sido conferido ese mandato en la Carta, esa responsabilidad es otorgada concretamente para garantizar una acción pronta y efectiva cuando así se requiera. Pero como hemos visto con la acción retardada ante los recientes acontecimientos en el Líbano y los territorios palestinos ocupados, el Consejo no ha desempeñado su mandato. La situación en el Oriente Medio exige unas medidas prontas y eficaces.

Reconocemos que las fallas del Consejo en el ejercicio de su mandato pueden atribuirse a sus desequilibrios estructurales. Esos desequilibrios no son insuperables y, de hecho, requieren una reforma. El Consejo debe reflejar las realidades geopolíticas del presente. Belice está a favor de una reforma completa del Consejo de Seguridad, incluido el aumento del número de miembros en las categorías tanto permanente como no permanente y mediante el mejoramiento de sus métodos de trabajo. Detectamos una tendencia al cambio y estamos dispuestos a participar como asociados en pie de igualdad para ese fin.

Ahora tenemos un Consejo de Derechos Humanos que esperamos se mantenga alerta en su trabajo de proteger los derechos de quienes no se pueden proteger a sí mismos. Seremos realmente civilizados únicamente cuando dejemos de hacer víctimas de los débiles por causa de la ideología de los más fuertes.

Tenemos que poner fin a la violencia y a la muerte de los inocentes en Darfur. Nuestra conciencia colectiva se ve mancillada por el genocidio en Darfur. Por cada vida inocente que se pierda en el conflicto y por cada denegación de sus derechos humanos básicos, llevaremos las cicatrices de su opresión.

En Belice, hemos iniciado un diálogo sobre la pertinencia de los Estados pequeños y el papel que debemos desempeñar en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Me he referido a la idea de que, en la guerra global contra el terrorismo, nosotros en el Caribe y en Centroamérica somos menos importantes porque funcionamos en una cultura de paz y respeto a la vida, y de que, como la mayoría de nosotros no tiene un ejército para unirse a las coaliciones, parecería que no tuviésemos voluntad o incluso que no fuéramos relevantes.

Sin embargo, nuestro pueblo siente el mismo temor que los países más grandes; sufrimos los efectos económicos que sufren los demás y, me atrevo a decir, sufrimos aún más a causa de nuestra vulnerabilidad por nuestro tamaño. Como población en riesgo, queremos que los miles de millones que se gastan para hacer la guerra se utilicen para llevar prosperidad y esperanza a quienes viven en tal desesperación que pueden verse incitados a propagar el terror. Nadie nos va a apartar de nuestra creencia de que la violencia y la destrucción generan la guerra. Sólo la esperanza y el desarrollo sostenible pueden generar la paz.

Ahora, en nuestra hermana nación caribeña de Haití, vemos la capacidad de recuperación de su población. Durante la turbulencia de los últimos años, el pueblo de Haití no se ha entregado a la desesperación. Su anhelo de vivir en una sociedad democrática ha prevalecido cuando hace poco acudieron a las urnas para elegir un nuevo gobierno. No debemos permitir que Haití sea considerado como poco importante. Todos debemos a Haití nuestra promesa de fomentar su crecimiento creando las instituciones necesarias para crear un Estado nación sostenible.

En una época en que el mundo posee tanta riqueza que se gasta 900.000 millones de dólares en presupuestos militares y 300.000 millones de dólares en subsidios agrícolas, pero solamente 60.000 millones de dólares en asistencia para el desarrollo, muchos de nuestros pueblos siguen sofocados por la pobreza, relegados a la miseria y a la desigualdad social. Sin embargo, acudimos a estas ocasiones y hablamos de nuestro firme compromiso de preservar la dignidad de todos los seres humanos. Hablamos de sus derechos y prometemos continuar estimulando el diálogo. Y llegado el momento, cuando lo que más cuenta son los acuerdos, los padecimientos de los pobres se ven sacrificados al ahorro económico, la riqueza personal y la supervivencia política.

En el Caribe no podemos aceptar eso y, si bien aplaudimos los esfuerzos de esta Organización y la labor que ha realizado para definir los objetivos acordados de desarrollo, inclusive la atención a las necesidades de nuestros pueblos más pobres, la protección de nuestro medio ambiente y los esfuerzos por promover un desarrollo sostenible significativo, debemos hacer más. Cada niño o cada niña que se acuesta con hambre nos hace sentir la vergüenza de saber que no hemos protegido sus derechos fundamentales. Cada persona que muere de VIH/SIDA

es un reflejo de que hemos dejado de valorar la vida, y cada vez que un pobre muere por falta de alimento le hemos fallado a la humanidad.

Hace 25 años, como país recientemente independiente, Belice recibió la bienvenida en las Naciones Unidas y se le aseguró su integridad territorial y su lugar como igual en esta comunidad de naciones. Nos ganamos el lugar que nos corresponde dando el ejemplo y demostrando compromiso con los más elevados principios de esta Organización. A cambio de ello recibimos la solidaridad de todos.

Nuestra independencia política seguirá siendo imperfecta hasta tanto encontremos una solución pacífica y justa a la reivindicación territorial de Guatemala al territorio de Belice. Nos manifestamos dispuestos a encontrar una solución que respete nuestra integridad territorial y honre nuestra soberanía.

La composición de las Naciones Unidas es una afirmación de la voluntad de los pueblos soberanos. Las Naciones Unidas han servido como plataforma para expresar esa voluntad de muchas de las naciones representadas aquí hoy. A cambio de ello, garanticemos que las Naciones Unidas se mantengan como un faro de esperanza para todos los pueblos que siguen luchando, tales como nuestros hermanos y nuestras hermanas de Palestina, del Sáhara Occidental, de Taiwán y de los territorios no autónomos.

Damos una cordial bienvenida a Montenegro a la familia de las naciones.

Nuestra conversación comenzó pidiendo yo respuestas a la cuestión de la pertinencia de Belice y demás pequeños Estados al orden mundial actual. Me reconfortan las tendencias de cambio que se están dando en nuestra Organización, cambio que traerá a este sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General un nuevo Secretario General y que llevará adelante el proceso de reforma exigido en las conclusiones de la Cumbre Mundial. No obstante, debemos realizar transformaciones que se ajusten a nuestra época y a la Carta de nuestra Organización.

Aprovechemos esta oportunidad y, juntos, afrontemos los retos con audacia. En Belice, nuestras mentes están imbuidas del proceso democrático, nuestros corazones laten al ritmo de la justicia social y nuestras almas atribuyen un gran valor a los tesoros del espíritu.

El Presidente interino: Tiene la palabra el Sr. Nyan Win, Ministro de Relaciones Exteriores de Myanmar.

Sr. Win (Myanmar) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme felicitar a la Jequesa Haya Rashed Al-Khalifa por haber sido elegida Presidenta de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones. Estamos convencidos de que su gran experiencia en el ámbito de las relaciones internacionales y su capaz liderazgo harán posible que este período de sesiones se vea coronado por el éxito.

Quiero también rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Jan Eliasson, quien dirigió con tanta competencia y eficacia el pasado período de sesiones de la Asamblea General.

También deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro profundo agradecimiento al Secretario General Kofi Annan, cuya gestión de esta Organización durante los últimos 10 años ha aportado muchos cambios positivos y extraordinarios al mundo. Su servicio incansable y dedicado a la comunidad internacional quedará grabado para siempre en nuestra memoria colectiva.

La reforma de las Naciones Unidas para estar a la altura de los nuevos retos de nuestro tiempo debe ser un proceso continuo que tiene que evaluarse constantemente. Si bien hemos alcanzado un progreso tangible en algunas esferas, como el establecimiento del Consejo de Derechos Humanos y la Comisión de Consolidación de la Paz, aún debemos avanzar en otras. El éxito de la reforma de las Naciones Unidas debe juzgarse en términos de su respuesta eficaz a las necesidades actuales de los Estados Miembros, en concreto las de los países en desarrollo, que constituyen la mayoría de la membresía. Si bien muchos Estados, incluidos los países en desarrollo, tratan de proteger y hacer avanzar los principios y las prácticas del multilateralismo, la tendencia hacia el unilateralismo sigue siendo fuerte. Si las Naciones Unidas quieren ser viables, esa tendencia negativa no debe continuar bajo ningún concepto.

Los intentos por parte de algunos Estados fuertes y poderosos de imponer su voluntad a los países en desarrollo para cumplir su programa político crean un clima de hostilidad en la comunidad internacional. Para nuestra consternación y frustración, se ha producido un flagrante abuso del mandato encomendado al Consejo de Seguridad por los Estados Miembros mediante la

inclusión de la situación de mi país en la agenda del Consejo de Seguridad, alegando que constituye una amenaza para la paz y la seguridad regionales. Nada más alejado de la realidad. Myanmar no ha hecho nada que pueda poner en peligro la paz y la seguridad de ningún país, mucho menos la paz y la seguridad regionales o internacionales. Myanmar goza de relaciones estrechas y cordiales con sus cinco vecinos y con otros países de la región.

La intención de los fundadores de las Naciones Unidas no era que este órgano mundial se convirtiera en un foro en el que algunos Miembros con influencia política y económica se unieran contra un Estado Miembro y lo tacharan de lo que no es. Por lo tanto, instamos a todos los Estados Miembros a que opongan resistencia a los intentos de esos Estados poderosos por influenciar al Consejo de Seguridad para que emprenda acciones contra un Estado Miembro que de ninguna manera representa una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

En cuanto a la reforma del Consejo de Seguridad, Myanmar está a favor de la expansión del Consejo de Seguridad en las categorías permanente y no permanente. La ampliación del Consejo de Seguridad también debe reflejar las realidades actuales políticas y económicas. Sin embargo, el hecho de que no hayamos logrado un progreso considerable en la ampliación del Consejo demuestra la naturaleza delicada y compleja de la cuestión. Resulta extremadamente importante que esta cuestión no se convierta en un factor divisorio entre los Miembros de las Naciones Unidas. El diálogo y las consultas deben continuar a fin de encontrar una solución aceptable para la gran mayoría de los Miembros.

Resulta alentadora la celebración con éxito del primer periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos en Ginebra en el mes de junio y también es alentador que el Consejo se encuentre ahora trabajando a pleno rendimiento para convertirse rápidamente en un órgano de derechos humanos que funcione eficazmente. La participación activa de Myanmar al más alto nivel en ese periodo de sesiones refleja nuestro compromiso para contribuir al fortalecimiento del mecanismo de derechos humanos de las Naciones Unidas.

Sin embargo, es importante que se observe escrupulosamente el principio de imparcialidad, objetividad y no selectividad durante la labor del

Consejo. Si bien queremos que el Consejo se convierta en un instrumento eficaz para el fortalecimiento del mecanismo de derechos humanos de las Naciones Unidas, no le estamos dando carta blanca. El Consejo debe funcionar basándose en la observancia de los principios antes mencionados, mediante el diálogo, la cooperación y la no politización de las cuestiones de derechos humanos. Corresponde no sólo a los miembros del Consejo, sino también a todos nosotros, garantizar que el Consejo no se desvíe de la dirección que se supone debe llevar.

El terrorismo continúa desafiando los intentos de la comunidad internacional por eliminarlo, haciendo obvia su maldad una vez más en Mumbai y en otros lugares muy recientemente. Opinamos que sólo mediante la participación de todas las comunidades de personas se nos puede advertir con tiempo de los ataques terroristas inminentes. Myanmar apoya plenamente los esfuerzos internacionales por eliminar el terrorismo.

Un desafío enorme al que se enfrenta la comunidad internacional es el horrendo crimen de la trata de personas, a la que el Secretario General se refiere acertadamente como una de las violaciones más censurables de los derechos humanos. Pese a los esfuerzos de la comunidad internacional por ocuparse de esa cuestión durante el último decenio, la trata de personas continúa aumentando, con graves consecuencias nacionales e internacionales para los Gobiernos interesados. La trata de personas es un asunto internacional muy serio y creemos que requiere una respuesta coordinada y cooperativa por parte de toda la comunidad internacional.

Myanmar es Estado parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y su Protocolo complementario para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, y el Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire. Deseo subrayar que Myanmar considera la lucha contra la trata de personas una tarea nacional. Estamos realizando esfuerzos constantes al respecto.

A Myanmar le preocupan las enfermedades del VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis. En 1989, establecimos un comité nacional multisectorial de alto nivel sobre el SIDA. Hemos colaborado con las Naciones Unidas y en 2001 nuestro programa nacional para el SIDA y el Programa conjunto de las Naciones

Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) realizaron un programa de acción conjunto que abarcaba las esferas de educación, prevención, cura y rehabilitación para enfrentarse eficazmente al reto. Como resultado, hemos logrado no sólo nivelar la tasa de infección del VIH/SIDA, sino también reducirla. También formamos parte de la Junta de Coordinación del ONUSIDA, lo cual nos permite ocuparnos de la cuestión a nivel tanto nacional como internacional.

Los estupefacientes continúan siendo una de las amenazas a las que nos enfrentamos en la actualidad. Como el Gobierno de Myanmar considera la erradicación de los estupefacientes una responsabilidad nacional, ha luchado implacablemente con el fin de erradicar esas drogas para el año 2014. Nuestros esfuerzos decididos en todos los frentes se han traducido en un descenso importante de la producción de opio. Quisiera reiterar aquí que Myanmar seguirá esforzándose, en estrecha colaboración con países amigos y organizaciones internacionales, por alcanzar nuestro objetivo.

La cooperación con las Naciones Unidas supone una piedra angular de la política exterior de Myanmar. Nuestra trayectoria demuestra que Myanmar siempre ha ampliado su cooperación con las Naciones Unidas. Myanmar ha venido aplicando un plan nacional de desarrollo cuyos objetivos son acelerar el crecimiento, lograr un desarrollo equitativo y equilibrado y reducir la brecha socioeconómica entre las zonas rurales y urbanas del país. El plan nacional de desarrollo aborda los principales aspectos de los objetivos de desarrollo del Milenio. Hemos logrado un avance importante hacia la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio para el año 2015, sobre todo en esferas como la salud, la educación, el acceso sostenible al agua potable y el acceso a mejores condiciones sanitarias. Utilizamos principalmente nuestros recursos naturales para aplicar los objetivos de desarrollo del Milenio. En ese sentido, también estamos recibiendo asistencia y cooperación valiosas por parte de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas.

Por último, deseo informar a la Asamblea sobre los acontecimientos políticos de mi país. Hemos estado aplicando a un ritmo constante la guía general de siete pasos para la transición hacia la democracia, que se anunció en 2003. La Convención Nacional, que se clausuró el 31 de enero de 2006, reanudará sus sesiones el 10 de octubre y seguirá examinando los principios básicos para la redacción de una Constitución duradera.

Deseo poner de relieve que el proceso de transformación del país en un Estado democrático avanzará sistemáticamente de conformidad con la guía general.

Antes de concluir, quisiera reiterar nuestro compromiso de trabajar juntos en el respeto de los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas y el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas para responder a los desafíos del siglo XXI.

El Presidente interino: A continuación doy la palabra a Su Excelencia el Honorable, Elvin Nimrod, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional, Asuntos Jurídicos y Asuntos de Carriacou y la Pequeña Martinica de Granada.

Sr. Nimrod (Granada) (*habla en inglés*): Evidentemente, es un honor para mí sumarme a las delegaciones que han felicitado a la Jequesa Haya Rashed Al-Khalifa por su elección como Presidenta de la Asamblea en su sexagésimo primer período de sesiones. Quisiera asegurarle que contará con el apoyo de Granada mientras dirige estas importantes deliberaciones encaminadas a la aplicación de una alianza mundial para el desarrollo.

Mi delegación también querría rendir tributo al Sr. Jan Eliasson, Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia, quien trabajó incansablemente mientras presidía la Asamblea en su sexagésimo período de sesiones, por los esfuerzos que hizo para guiar el proceso de seguimiento del Documento Final de la Cumbre Mundial.

Mi delegación acoge con agrado la décima y última Memoria del Secretario General, que ofrece un panorama completo de los logros, desafíos y preparativos de la Organización para el futuro. En estos momentos, es apropiado transmitir al Secretario General el reconocimiento del Gobierno y el pueblo de Granada por su valiosa contribución a la paz y la seguridad mundiales mientras ha estado al mando de esta Organización. El camino no siempre fue fácil, pero con su tranquilidad, su elocuencia inequívoca y su liderazgo sagaz y dedicado, la Organización fue capaz de superar los tramos difíciles. Encomiamos de corazón sus esfuerzos por fortalecer a las Naciones Unidas mediante el proceso de reforma, y le deseamos que le vaya bien en el futuro.

Nos reunimos en tiempos muy difíciles. Las consecuencias de los rápidos cambios tecnológicos, las

nuevas alianzas geopolíticas y económicas, las normas cambiantes del comercio internacional y en particular los problemas relacionados con la seguridad siguen haciendo mella en los ciudadanos corrientes de nuestros pequeños países y regiones, y eso todavía arraiga más la impresión de que el futuro es incierto.

Mi delegación cree que el lema de este año de aplicar una alianza mundial para el desarrollo es oportuno y que, si trabajamos juntos, mejoraremos la economía de nuestros países en todos sus aspectos.

Por ello, en nuestra región hemos adoptado las medidas necesarias para responder a los desafíos profundizando nuestros acuerdos en materia de integración con la creación del Mercado y Economía Únicos de la Comunidad del Caribe. Granada, que reconoce las tendencias de la circulación de personal capacitado, ha hecho gran hincapié en la habilitación económica de sus jóvenes, así como en la creación de un sector laboral más diverso que no es tradicional. Como perdimos la mayor parte de nuestros cultivos tradicionales debido a los desastres naturales y a los cambios ambientales mundiales, nos hemos visto forzados a crear alternativas mediante alianzas mundiales.

Desde que se aprobó la Declaración del Milenio, nos hemos tropezado con desafíos indecibles cuando intentábamos cumplir con los objetivos prescritos. Como bien sabe este órgano, en numerosas ocasiones Granada —uno de los Estados pequeños que son Miembros de esta Organización— no sólo ha dependido de sus asociados regionales más cercanos, sino también del resto de los Miembros y de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas durante períodos muy difíciles y duros. Todavía no hemos superado nuestro pasado más reciente, puesto que todavía estamos recuperando nuestra maltrecha economía de los efectos devastadores de dos huracanes que tuvieron lugar en 2004 y 2005.

No obstante, pese a esos retos, nos comprometemos a seguir esforzándonos por cumplir algunos de los objetivos de desarrollo del Milenio. Hemos conseguido logros significativos en nuestro esfuerzo por contener la propagación del VIH/SIDA y de ciertas enfermedades infecciosas, además de mejoras en las esferas de la educación, la erradicación de la pobreza y la sostenibilidad del medio ambiente.

Durante años, Granada ha trabajado en estrecha colaboración y satisfactoriamente con los organismos

de las Naciones Unidas en nuestra región. Por lo tanto, esperamos que durante el período de sesiones en curso no se escatimen esfuerzos para velar por la continuidad de esos organismos.

En numerosas ocasiones, mi delegación ha mencionado la lamentable realidad de que el trato especial y diferenciado que recibían las economías pequeñas y vulnerables se está convirtiendo rápidamente en algo del pasado. Hemos observado que ha disminuido la ayuda financiera y técnica de los asociados tradicionales y que se ha reducido el mercado para el comercio de bienes y servicios.

En ese sentido, la suspensión de la Ronda de Doha de negociaciones comerciales multilaterales, en julio de 2006, fue un revés importante para mi país. El comercio internacional y la reducción de la pobreza están vinculados inextricablemente al desarrollo. Un mayor acceso al mercado para los productos de los países en desarrollo puede conducir al crecimiento económico y a la mejora de las condiciones de vida. Por lo tanto, Granada espera con interés la reanudación de esas negociaciones.

En los últimos meses, las Naciones Unidas se han ocupado de la abrumadora tarea de mantener la paz y la seguridad en numerosas partes del mundo. Mi delegación encomia los esfuerzos que se han hecho en ese sentido y acoge con agrado la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz, que ayudará a los Estados después de los conflictos. Damos nuestro pésame a las familias de los valientes hombres y mujeres que perdieron la vida sirviendo a la Organización. Granada se enorgullece de ser uno de los países que contribuyen efectivos de policía a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití y espera seguir participando en esa esfera.

Mi delegación es plenamente consciente de que esta Organización tendrá que esforzarse más para luchar contra el terrorismo y acoge con agrado la recientemente acordada Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo porque es un paso positivo en ese sentido.

Granada deja claro que condena el terrorismo y todos los actos de violencia sin excepción y se compromete a cooperar plenamente en la lucha contra ese fenómeno. Pese a que mi delegación apoya esas medidas, como pequeño Estado insular en desarrollo nos enfrentamos a nuestra gran escasez de recursos financieros y técnicos para el mantenimiento constante

de la paz y la seguridad en nuestra región. Las medidas que hemos aplicado en ese sentido se pondrán a prueba durante la celebración de la Copa del Mundo de Cricket 2007 en el Caribe.

Mi delegación, a la vez que aplaude la creación del Consejo de Derechos Humanos, espera que la labor de ese nuevo órgano permita asegurar el respeto de la democracia y la buena gobernanza en todos sus aspectos. Apoyamos plenamente la opinión del Secretario General respecto de la necesidad de incorporar todos los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo, y consideramos que es sumamente importante apoyar a los Estados Miembros en su esfuerzo por construir sistemas nacionales más fuertes para la promoción y la protección de los derechos humanos.

Granada se sintió muy honrada de participar al más alto nivel en el lanzamiento del nuevo Fondo central para la acción en casos de emergencia, a principios de este año, y de prestar su apoyo al crecimiento del Fondo. Encomiamos la labor de esta Organización al respecto y reconocemos la importancia de mantener y respaldar el Fondo, en especial debido a que el número de desastres naturales y humanitarios ha aumentado en todo el mundo. Nos complace la decisión de ampliar las relaciones más allá de los Miembros para incluir a los sectores privados, individuales y no gubernamentales.

Instamos a la comunidad internacional a honrar su responsabilidad y su compromiso con la plena aplicación de la Estrategia de Mauricio y a apoyar en nuestra región los programas relacionados con los sistemas de alerta temprana, con el Catastrophe Risk Insurance Facility, y con la reducción de la vulnerabilidad, a la vez que se consolida la capacidad de recuperación.

Mi delegación ha tomado nota de la resolución sobre desarrollo. Sin embargo, nos sentimos decepcionados de que este aspecto de Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 no haya avanzado con el vigor que hubiésemos deseado. Esto tiene una importancia especial para los países como el mío, puesto que la asistencia para el logro de los objetivos de desarrollo es fundamental para nuestra sostenibilidad económica. No podemos dejar de reiterar nuestra vulnerabilidad y pedir una acción rápida en este período de sesiones para asegurar la estabilidad de nuestras pequeñas sociedades.

Mi delegación saluda los esfuerzos del Secretario General por fortalecer la Organización por medio del compromiso con la sociedad civil y otras partes no estatales, y concuerda en que son importantes para la legitimidad de los ideales democráticos. Granada ha incrementado las actividades para fortalecer la relación entre el Gobierno y el sector privado por medio de asociaciones en el comercio, la educación, el turismo y las actividades de inversión y ha obtenido resultados positivos de este tipo de compromisos, en especial luego de los recientes huracanes.

En el año 2007 se conmemora el bicentenario de la aprobación del acta de abolición de tráfico de esclavos a través del Océano Atlántico por parte del imperio británico y se espera que la Asamblea General celebre un acto conmemorativo para recordar ese acontecimiento histórico. Los miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) presentarán un proyecto de resolución a la Asamblea General y esperamos el pleno apoyo de todos los Estados Miembros al respecto.

Nosotros, junto con otros miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), nos sentimos obligados periódicamente a hacer un pedido de atención especial ante la amenaza que afecta al Mar Caribe. Por ese motivo, Granada aprovecha esta oportunidad para reiterar su preocupación por el trasbordo de desechos nucleares y otros materiales peligrosos en el medio marino del Caribe. El Mar Caribe nos asegura la supervivencia, y su deterioro sería una grave pérdida en el sustento de nuestros pueblos. Como todos sabemos, la pérdida de oportunidades económicas trae consigo la pobreza y la inquietud social, y en definitiva amenaza a la democracia, que es una sólida tradición de la que la Comunidad del Caribe (CARICOM) se siente orgullosa. Por ese motivo instamos al entendimiento y a la solidaridad con nuestra causa.

Mi delegación aplaude a la Organización por su labor en los ámbitos de la reforma y espera con interés la continuación de ese proceso, en especial en las esferas del desarrollo, la reforma del Consejo Económico y Social, la reforma de la Secretaría y de la gestión, la reforma del Consejo de Seguridad, la coherencia del sistema, el desarme y la no proliferación y otras esferas que han recibido tan sólo una atención parcial. Debemos llevar adelante nuestra labor con energía para asegurar que este órgano encuentre la

manera no sólo de sostener sino también de seguir aprovechando el éxito de sus logros pasados.

Los numerosos desafíos a los que todos hacemos frente en la actualidad nos exigen trabajar juntos para lograr que el planeta sea un lugar mejor para las generaciones venideras. Por lo tanto, debemos comprometernos a cooperar y a apoyarnos mutuamente en el camino hacia el desarrollo genuino.

Por último, mi delegación, que ha escuchado el debate en los últimos días, acoge con satisfacción las promesas de apoyo y está convencida de que, todos juntos, podemos llevar a cabo nuestra labor en beneficio de todos. A Granada le complace sumarse a esa promesa y espera con interés trabajar con la Organización y sus asociados en el logro de ese objetivo.

El Presidente interino: Tiene la palabra el Excmo. Sr. Rafael Tuju, Miembro del Parlamento y Ministro de Relaciones Exteriores de Kenya.

Sr. Tuju (Kenya) (habla en inglés): Permítame sumar mi voz a los que han felicitado a la Presidente Excmo. Jequesa Haya Rashed Al-Khalifa por haber asumido la conducción, que en general ha sido ejercida por hombres a lo largo de la historia de las Naciones Unidas. La semana pasada, ante esta misma Asamblea, celebramos la primera vez que una mujer africana asume la Presidencia de su país, Ellen Johnson-Sirleaf, de Liberia. Al menos, el techo de vidrio que frustraba los intentos de las mujeres de llegar a la Presidencia verdaderamente se está rompiendo en varias partes. Debemos celebrarlo.

Permítame felicitar al Embajador Jan Eliasson, de Suecia, por su excelente labor como Presidente de esta Asamblea.

Kenya es un país de las Naciones Unidas. Asignamos una importancia especial al hecho de albergar el centro más grande de las Naciones Unidas fuera del mundo desarrollado, la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, que alberga también la sede de la Organización de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. Somos un contribuyente importante a las misiones de paz de las Naciones Unidas en todo el mundo. Suscribimos los principios e ideales de esta Organización y siempre hemos defendido su Carta.

En mi contribución a este debate general, permítaseme referirme a la crisis que se está

desarrollando en Somalia. No creo que sea necesario recordar al mundo que hay una crisis en Somalia, pero creo que es mi deber alentar a la comunidad internacional a comprender que el problema de Somalia no va a desaparecer a menos que tomemos medidas encaminadas a abordar la crisis. La actitud más cómoda sería la de mirar a Somalia como un lugar lejano y esperar que, de alguna manera, el problema se resuelva por sí mismo.

Esta tarde traigo la mala noticia de que el problema de Somalia no se va a resolver, de alguna manera, por sí mismo. Todos nosotros, la comunidad de naciones, debemos intervenir. Si por un momento nos detenemos en la idea reconfortante de que Somalia no nos concierne, sería conveniente hablar con mis amigos de Corea del Sur o de China, que se encuentran a 8.000 y 10.000 kilómetros de Somalia. Unos pocos meses atrás, los piratas de Somalia secuestraron barcos mercantes en aguas internacionales cerca de la costa de Somalia. Los marinos mercantes de Corea del Sur y China no fueron puestos en libertad y entregados sanos y salvos a sus familias hasta que se mantuvieron prolongadas negociaciones y se recurrió a los servicios de inteligencia kenianos.

Cuento esta historia de los marinos mercantes para que en la comunidad internacional entendamos todos que el fenómeno somalí, sin un gobierno en el poder, es un peligro no sólo para los países vecinos, sino para el mundo entero. Cuando en un país como Somalia elementos delictivos establecen enclaves seguros, los países vecinos y la comunidad internacional se ven pronto obligados a intervenir, incluso militarmente, para liberar a rehenes, perseguir a terroristas o expulsar a rebeldes.

En la nueva aldea mundial, todos somos vecinos de Somalia. Como Estado de primera línea en esta crisis, hemos participado en negociaciones para liberar a los rehenes. Hemos cooperado en los intentos de detener a los elementos delictivos. Seguimos acogiendo a casi 1 millón de refugiados. Proporcionamos un apoyo vital en materia de servicios y suministros médicos. Sin embargo, por encima de todo, seguimos trabajando para instaurar la paz en Somalia. El Gobierno Federal de Transición, la Carta de Transición y el Parlamento Federal de Transición se crearon a raíz de un proceso que se instauró en Nairobi cuando acogimos a más de 2.000 representantes de todos los sectores de Somalia durante un período de dos años.

Hoy, insto al resto del mundo a que adopte medidas decididas para ayudar a Somalia. Ahora es momento de ayudar; mañana será demasiado tarde.

En todo el mundo hay muchas comunidades que atribuyen gran importancia a los funerales. En esas comunidades, la mayoría de personas simplemente se queda de brazos cruzados cuando sus allegados se ponen enfermos. Una visita ocasional y alguna muestra de apoyo es lo que se estila. Cuando el paciente muere, entonces llega una avalancha de apoyo. La comunidad de naciones no debe adoptar ese enfoque cínico de sepulturero. Ya estamos llegando demasiado tarde y, en el mejor de los casos, si ahora intervenimos será como la ambulancia y los bomberos, pero más vale eso que quedarse simplemente mirando como espectadores.

Somalia está prácticamente agonizando. Se puede ver. Lo sabemos desde hace 16 años. Es momento de enviar un apoyo vital. El hecho de que todavía haya seres humanos en vida en ese país realmente es un tributo a la capacidad de resistencia del pueblo somalí. Un día o un mes sin Gobierno, policía, hospitales o bancos en una sociedad moderna es inimaginable. Los somalíes llevan soportándolo desde hace 16 años. ¿Cuánto tiempo más se supone que deben soportarlo? ¿Dónde está el plan de rescate internacional de 1.000 millones de dólares? ¿Dónde está el Plan Marshall para Somalia?

Incluso el Japón y Alemania, que estaban mejor pero que quedaron devastados, necesitaron un Plan Marshall después de la segunda guerra mundial. En nuestra región estamos seguros de que la intervención humanitaria tendrá resultados mejores y más rápidos que la intervención militar y no saldrá tan cara como enviar efectivos para perseguir a los elementos delictivos de un Estado fallido. No hace falta ser un experto ni dominar ninguna teoría económica compleja. Es cuestión de sentido común. Lo único que hace falta es la voluntad y la determinación de dedicarnos colectivamente al problema de Somalia. Soy consciente de la dificultad de centrarnos en eso, porque hay varias cuestiones que compiten en todo el mundo, pero debemos centrarnos para evitar ir cambiando de rumbo de una crisis a otra como una gallina a la que le hayan cortado la cabeza.

Hoy se ha hablado de extremistas religiosos en Somalia. ¿Qué esperábamos? Nuestros propios hijos de siete años se vuelven extremistas en casa si pasan un día sin comer. Los niños, jóvenes, mujeres y hombres

somalíes llevan 16 años pasando hambre y viviendo en circunstancias muy difíciles. Ser extremista es la reacción humana normal en esas circunstancias y no hace falta ser doctor en psiquiatría para darse cuenta de ello. Si en otros países existieran condiciones similares a las de Somalia, todos sabemos que la moderación sería la excepción.

Ayer tuve la oportunidad de informar al Consejo de Seguridad de la postura de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) sobre Somalia. La postura de la IGAD es respaldar al Gobierno Federal de Transición, junto a las instituciones federales de transición legítimas como el Parlamento en Baidoa y la Carta de Transición, que es la hoja de ruta negociada ampliamente para Somalia.

Desde la IGAD también hemos abierto una ventana de diálogo con la Unión de Tribunales Islámicos. Hace unas cuatro semanas, me reuní con representantes de la Unión de Tribunales Islámicos en Nairobi. Consideramos que, como en todas las situaciones de conflicto, la mejor manera de llegar a una solución final es mediante el diálogo. Por ello, en el comunicado que hice público en Nairobi, aplaudimos las conversaciones de Jartum que aglutinaron al Gobierno Federal de Transición y a la Unión de Tribunales Islámicos. Sin embargo, también nos preocupa que los comunicados emitidos después de esas conferencias del diálogo no sean genuinos. Poco después de la reunión de Jartum, las noticias que llegan de Somalia no son muy alentadoras. Hubo un intento de asesinato del Presidente Yusuf. La Unión de Tribunales Islámicos se hizo con otra ciudad, por no hablar del asesinato a sangre fría de una trabajadora humanitaria que llevaba tiempo prestando servicio, una monja católica de una gran dedicación. El comunicado optimista que hizo público Jartum empieza a parecer un bocadillo sin carne, para dar de comer al mundo ávido de noticias positivas de Somalia.

Existe un camino crítico que la IGAD trazó con la ayuda de la comunidad internacional y que permitió la formación de la Carta de Transición de Somalia, reconocida por la Unión Africana y las Naciones Unidas. Nos alienta el apoyo positivo de las Naciones Unidas a la Carta de Transición, que incluye al Gobierno Federal de Transición y el Parlamento Federal de Transición. El Gobierno Federal de Transición está plenamente acreditado ante las Naciones Unidas, la Unión Africana y la IGAD y la presidencia del Consejo de Seguridad ha expresado ese

reconocimiento mediante sus distintos comunicados, como la declaración del Presidente de 13 de julio.

Sin embargo, el Gobierno Federal de Transición de Somalia afronta un gran obstáculo. Sin un apoyo internacional sustantivo más allá de los reconocimientos, las acreditaciones, las resoluciones y las declaraciones a las que me he referido, al final la cuestión es que el Gobierno Federal de Transición es como una persona a la que hayan lanzado al fondo de unas aguas turbulentas y le hayan pedido que nade con las manos bien atadas en la espalda y con cocodrilos hambrientos alrededor. No es un panorama muy halagüeño. Por ello, pedimos al Gobierno Federal de Transición que brinde un apoyo más real, incluso si insistimos en que siga dialogando con distintas agrupaciones de Somalia.

La comunidad internacional debe trabajar para ayudar a Somalia y no agravar sin darse cuenta el problema en ese país. Es fundamental que la comunidad internacional consolide sus esfuerzos y no envíe mensajes discordantes desde Estocolmo, Nueva York, Nairobi, Jartum, El Cairo, Addis Abeba u otros lugares. Sean cuales fueren los motivos que hay detrás de la proliferación de iniciativas de las distintas capitales, debemos reconocer que las señales discordantes sólo sirven para inducir a algunos de los actores sobre el terreno a consumir nuevos hechos sobre el terreno que puedan influir en negociaciones futuras.

Esta mañana y ayer hablé de esa cuestión con el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes. Kenya presentó la siguiente propuesta, que quisiera compartir con la Asamblea General. Proponemos que se constituya un comité conjunto internacional sobre Somalia compuesto de los siguientes miembros: la IGAD, en representación de los Estados de primera línea; la Unión Africana; la Liga de los Estados Árabes, también en representación de los Estados de primera línea; la Unión Europea; y las Naciones Unidas, con al menos uno o dos miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Consideramos que ese comité conjunto internacional ayudaría a consolidar nuestros esfuerzos y a lograr una solución más rápida al problema.

Vale la pena señalar que la iniciativa que desembocó en la formación del actual Gobierno Federal de Transición fue el decimocuarto intento de resolver el conflicto somalí en 14 años. Su colapso podría significar un retorno al punto de partida en lo

que respecta a la creación de un marco institucional que tenga legitimidad política. El Secretario General de la Liga Árabe ha expresado su apoyo a la propuesta de Kenya y esperamos poder proceder en ese sentido, fundándonos en las bases que ya ha establecido la IGAD, en lugar de permitir que se multipliquen las iniciativas verticales. Instamos a los demás colaboradores a que acepten la propuesta.

En una nota más positiva, deseo dejar constancia de nuestra satisfacción por los progresos que han logrado nuestros vecinos de Tanzania, Uganda y Sudáfrica en la negociación de un acuerdo de paz para Burundi. Los felicitamos por su esfuerzo colectivo. Las noticias de la República Democrática del Congo también son alentadoras.

Quiero garantizar a la Asamblea que tan pronto Kenya asuma la Presidencia de la Conferencia Internacional sobre la región de los Grandes Lagos, que tendrá lugar en diciembre de este año, haremos todo lo posible por contribuir a la estabilización de nuestra región, en la que verdaderamente es muy difícil vivir.

Por último, me permito felicitar al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por la manera ejemplar en que ha dirigido a esta Organización mundial. Como hermano de África, puedo decir positivamente que estamos muy orgullosos de él.

El Presidente interino: Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Frederick M. Mitchell, Miembro del Parlamento, Ministro de Relaciones Exteriores y Servicio Público de las Bahamas.

Sr. Mitchell (Bahamas) (habla en inglés): Felicito a la Jefa Haya Rashed Al-Khalifa por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones. Felicito también a su predecesor, Sr. Jan Eliasson, de Suecia, por su extraordinario desempeño como Presidente de la Asamblea General en el período de sesiones anterior.

Rindo homenaje al Secretario General, Sr. Kofi Annan, y reconozco sus muchos años de dedicación al servicio de las Naciones Unidas. El Gobierno y el pueblo de las Bahamas están profundamente agradecidos con el Secretario General Annan por todo lo que ha hecho a favor de las Naciones Unidas y esperamos con agrado poder recibirlo un día en las Bahamas para darle las gracias personalmente.

Deseamos asimismo felicitar y acoger a Montenegro como el Estado Miembro número 192 de las Naciones Unidas, a la vez que expreso los mejores votos del Gobierno de las Bahamas por la prosperidad y el bienestar de su pueblo.

Las Bahamas simbolizan la democracia, el estado de derecho y la libre determinación. En este mismo recinto, ante el Comité Especial de los 24, encargado de la descolonización, nuestros líderes nacionales abogaron por la independencia de nuestro país. Ésta fue lograda en 1973 y desde entonces los Gobiernos sucesivos han expresado el apoyo de las Bahamas a los mismos principios. Lo hago nuevamente hoy. Con ello, recuerdo a este órgano que las Bahamas y la región a la cual pertenecen son un vivo ejemplo para todo el mundo de lo que significan esos principios. En el transcurso del año próximo, el pueblo de las Bahamas tendrá nuevamente la oportunidad de elegir su Gobierno en unas elecciones generales basadas en el sufragio adulto universal. El año pasado se celebraron en nuestra región unas elecciones generales similares en San Vicente y las Granadinas y en Guyana. Las Bahamas no ven con buenos ojos la utilización de las fuerzas militares en el gobierno ni el derrocamiento de los gobiernos legítimamente elegidos. Siempre que eso ocurra debe ser condenado y tiene que haber un retorno al gobierno democrático constitucional en el plazo más breve posible.

En nuestra política exterior, las Bahamas están a favor de la paz con todas las naciones y procuramos evitar los enfrentamientos ideológicos. Nuestra política consiste en evitar el extremismo, a la vez que hacemos oír nuestra voz para defender a los desposeídos. Tenemos el derecho a estar aquí para manifestarnos por nosotros mismos y por los que no pueden manifestarse. Nuestro pueblo ha luchado para que se escuche su voz, y se escuchará.

Mi delegación acoge con beneplácito los intentos del Consejo de Seguridad por incrementar la transparencia del proceso de selección de ese órgano para el cargo de Secretario General, dando a conocer al Presidente de la Asamblea General las medidas que se propone adoptar en esta materia y los resultados de la votación oficiosa. Aprovechamos esta ocasión para asegurarle a este órgano que, quienquiera que sea el sucesor a este cargo, puede contar con nuestro apoyo y cooperación.

Hace apenas poco menos de un año que aprobamos el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005, que ha servido como la hoja de ruta para las actividades de reforma de los pasados 12 meses. Las Bahamas, al igual que otros Estados Miembros de esta Organización, están complacidas por el número de reformas que se han puesto en marcha. En ese sentido, tomamos nota del establecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz y del Consejo de Derechos Humanos. Con respecto al Consejo de Derechos Humanos, confiamos en que se desarrolle como entidad dedicada a un proceso constructivo de diálogo y cooperación en el que todos los países puedan participar en pie de igualdad.

Las Bahamas renuevan su compromiso con los objetivos de desarrollo del Milenio, en particular con la educación universal, la lucha contra el VIH/SIDA, la igualdad de la mujer y la reducción de los niveles de pobreza a la mitad para el año 2015. Mediante la Iniciativa de Renovación Urbana del país, que ha sido galardonada con un premio internacional, se ha comenzado a abordar en especial el problema de la pobreza en las Bahamas. Con la continuación de la reforma del Consejo Económico y Social, éste podría estar facultado para aplicar los objetivos de desarrollo acordados a nivel internacional y la decisión de erradicar la pobreza, el hambre y todos los demás males que siguen afligiendo a la humanidad.

Deseo referirme ahora a la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo y a la cuestión de la seguridad regional y mundial. Renovamos nuestra adhesión en esa materia. Sin embargo, al igual que en los pasados cuatro años, queremos aprovechar la oportunidad para seguir definiendo nuestros intereses en materia de seguridad de modo que no se vean limitados a las estrategias identificadas con un criterio demasiado estrecho de lucha contra el terrorismo. Estimamos que las estrategias antiterroristas deben llevarse por una definición más amplia, a saber, la garantía de la estabilidad de sociedades como las nuestras que luchan en condiciones de vulnerabilidad ante el narcotráfico, los desastres naturales y ambientales y la pobreza, al igual que las dificultades que enfrentamos en materia de educación y salud. En particular, exhortamos a los países con economías desarrolladas en nuestra región y más allá, a que recuerden sus obligaciones morales y jurídicas de detener los ataques con armas pequeñas que son objeto nuestras sociedades, a que cooperen

para detener el flujo de drogas a través de nuestra región y a que colaboren con nosotros para declarar al Mar Caribe y sus alrededores zona libre de armas nucleares. Debe haber una alianza estratégica entre las economías desarrolladas y las de nuestra región para que esa vulnerabilidad de la seguridad se elimine, o por lo menos pueda minimizarse.

Las Bahamas están sumamente alentadas por el hecho de que los Estados Miembros se hayan puesto de acuerdo sobre el texto de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidades, que ha de ser aprobada por la Asamblea General en los próximos meses. En esa histórica convención se reconoce la importancia de que las personas con discapacidades gocen de autonomía e independencia individual, incluida la libertad de elegir sus propias opciones, y se reconoce que esas personas deberían tener la oportunidad de participar activamente en los procesos de toma de decisiones sobre políticas y programas, particularmente los que les conciernen directamente. Ese es un paso importante para habilitar no solamente a las personas con discapacidades, sino también a los vecindarios, las comunidades, las sociedades y los países en que viven. Hace ya demasiado tiempo que los discapacitados se encuentran marginados en muchos ámbitos, siendo privados de sus derechos como ciudadanos y privando a la sociedad de las muchas contribuciones que podrían aportar si se les permitiera participar plenamente y sin restricciones. Las Bahamas se proponen promulgar leyes para facultar aún más a los discapacitados durante el actual período de sesiones de nuestro Parlamento.

Se ha dicho con frecuencia que la reforma es un proceso y no un evento. Seguimos apoyando la reforma del Consejo de Seguridad para que refleje más adecuadamente los intereses y el equilibrio de poderes que constituyen la realidad del siglo XXI, inclusive permitiendo a los pequeños Estados insulares en desarrollo desempeñar un papel más importante en sus actividades. Es nuestra esperanza que, durante este sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, observemos algún avance sustancial en la reforma del Consejo de Seguridad.

Sin embargo, cualquier reforma tendría escaso significado si en última instancia no se traduce en el bienestar de los habitantes del planeta. Con esa perspectiva, las Bahamas harán lo que les corresponda para poner en marcha la alianza mundial en pro del desarrollo y plasmarla no solamente en sistemas y

mecanismos eficaces de gobernanza internacional económica, comercial y ambiental, sino también en una multiplicación de comunidades y hogares saludables y productivos que contribuyan al aumento del bienestar y la seguridad mundiales.

Aprovechamos la oportunidad para recordar nuestra inquietud acerca de las medidas coercitivas que han adoptado los Estados desarrollados y que han tenido un efecto perjudicial sobre el comercio de servicios en la economía de las Bahamas y en nuestra región en general. Repetimos nuestro llamamiento a que prevalezcan reglas uniformes y a que se celebre un foro mundial para estudiar el modo de hacer de esta cuestión una política pública internacional.

Las Bahamas acogieron con beneplácito el Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo, en el cual participaron e hicieron un resumen de los numerosos efectos positivos que la migración internacional ha tenido en la economía y el desarrollo cultural del país. Sin embargo, también señalamos los múltiples retos que ha enfrentado el país durante los últimos 60 años en la gestión de la migración, incluidos los relacionados con la prevención de la migración irregular o ilegal.

Para las Bahamas, la migración irregular o ilegal ha generado desafíos considerables en el sector social y educativo, así como problemas graves en materia de seguridad nacional. En este sentido, las Bahamas se han comprometido a trabajar con sus asociados en la región para el establecimiento de una mejor correspondencia de la oferta con la demanda para una migración segura, legal, humana y organizada a fin de optimizar el potencial de desarrollo social y humano de la movilidad de la fuerza laboral con la participación de los interesados del sector privado y del sector público.

Las Bahamas están comprometidas con el desarrollo sostenible. Para un pequeño Estado insular en desarrollo hay pocas cosas tan importantes como garantizar la asistencia necesaria para poder hacer frente a los numerosos peligros que amenazan al país constantemente, además de las violentas tormentas o huracanes que pasan por nuestra región, incluso con mayor frecuencia, como consecuencia del calentamiento mundial. En este sentido, instamos a nuestros asociados en la región, en el hemisferio y en todo el mundo a que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero. Hacemos un llamamiento a los

países que aún no lo hayan hecho para que firmen el Protocolo de Kyoto. También es fundamental que todos nos comprometamos en el desarrollo de fuentes de energía alternativas para depender menos de las tecnologías contaminantes que cubren nuestras necesidades energéticas, pero ponen en peligro nuestra sostenibilidad.

Las Bahamas aprovechan esta oportunidad para felicitar una vez más al pueblo de uno de nuestros asociados regionales, Haití, por la elección e inauguración de su Gobierno elegido democráticamente. Es fundamental que la comunidad internacional haga todo lo que esté en sus manos para ayudar a Haití a conseguir la estabilidad y la seguridad y fomentar el desarrollo sostenible y sostenido dentro de sus fronteras nacionales.

Como ya he dicho en otras ocasiones, las Bahamas, situadas unas 90 millas al norte de Haití, tienen especial interés en su estabilidad y prosperidad. La inestabilidad de Haití sólo puede causar inestabilidad en las Bahamas. Una parte importante de la población de las Bahamas procede de Haití o es descendiente de haitianos. Si se produjera una crisis migratoria como resultado de la inestabilidad en Haití, ésta tendría un efecto inmediato sobre las Bahamas. Esa crisis sería muy difícil de superar para nuestro país y creemos que con la voluntad de la comunidad de Haití y el apoyo de la comunidad mundial esto puede y debe evitarse.

Las Bahamas siempre han apoyado abiertamente al pueblo de Haití y sus aspiraciones de paz, seguridad y desarrollo. Siempre hemos tomado y seguimos tomando muy en serio nuestro compromiso de ayudar al pueblo de Haití a asumir su destino y colocar a su país en el camino de la democracia y el desarrollo duraderos. Por lo tanto, las Bahamas consideran que es imprescindible que Haití reciba de forma eficiente y oportuna la asistencia financiera internacional prometida.

Aprovecho también la oportunidad para expresar el apoyo de mi Gobierno a la próxima iniciativa de la Comunidad del Caribe y el Mercado Común del Caribe (CARICOM) para alentar a las Naciones Unidas a la conmemoración en 2007 del bicentenario de la abolición de la trata de esclavos transatlántica. La esclavitud y la trata de esclavos constituyeron una de las violaciones más graves de los derechos humanos en los anales de la historia. Como custodio mundial de los

derechos humanos, las Naciones Unidas tienen el deber de conmemorar el bicentenario del fin de este crimen de lesa humanidad realizando un evento especial en 2007. Abrigamos la esperanza de que esta iniciativa goce del apoyo amplio y entusiasta de esta Asamblea General y de la comunidad de las Naciones Unidas en general.

Esta conmemoración constituirá una oportunidad idónea para rendir un tributo a los pueblos de descendencia africana en todo el espectro de la diáspora que comparte un patrimonio común y que, tras haber sobrevivido la travesía de África al Caribe, han pasado a ser los cimientos de la prosperidad de muchos países desarrollados. Por su parte, las Bahamas tienen planeado celebrar una serie de eventos conmemorativos, entre ellos, un festival artístico desde marzo de 2007 a enero de 2008 en el que cada mes se presentarán obras de un país o región de África para exponer a los habitantes de las Bahamas a la rica cultura africana por medio del teatro, el arte, la música y el baile.

Otro de los retos que enfrentaremos durante este período de sesiones es el de llegar a un acuerdo con respecto a la escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas durante el próximo trienio. Esperamos con interés celebrar consultas con otros Estados Miembros para lograr fijar una escala de cuotas que se base ampliamente en el principio de la capacidad de pago y sea transparente, equitativa y estable.

Las Bahamas siguen convencidas de que la Carta de las Naciones Unidas constituye una base viable y firme sobre la que la Organización puede equilibrar y alcanzar sus objetivos de mantener la paz y la seguridad internacionales y promover el progreso económico y social. Aprovecho esta oportunidad para reafirmar el compromiso de las Bahamas con los principios consagrados en este documento universal, así como con el proceso actual de reforma que tiene como fin traducir más eficazmente estos principios en una paz, una seguridad y un desarrollo sostenible verdaderos para todos los habitantes del mundo. Si bien a veces no podemos alcanzar progresos espectaculares, no podemos desviarnos de nuestro rumbo. Debemos seguir convencidos de que nuestras actividades y esfuerzos beneficiarán a las generaciones futuras. Ahora más que nunca necesitamos a las Naciones Unidas.

El Presidente interino: Tiene la palabra el Excmo. Sr. Rudolph Insanally, Ministro de Relaciones Exteriores de Guyana y ex Presidente de la Asamblea General.

Sr. Insanally (Guyana) (*habla en inglés*): Hace apenas un mes el pueblo de Guyana acudió a las urnas para votar por el Gobierno de su elección y esto fue presenciado por un número sin precedente de observadores de varios países y organizaciones internacionales, incluidas las Naciones Unidas. Las elecciones se consideraron libres, limpias y transparentes. Con un mandato renovado, el Gobierno del Presidente Bharrat Jagdeo se ha comprometido de nuevo a la búsqueda de un gobierno democrático en el país, y a desarrollar una política exterior progresista.

En nombre del Gobierno y el pueblo de Guyana, tengo el placer de poder transmitir a la Presidenta de la Asamblea nuestras más sinceras felicitaciones por su elección a la Presidencia y desearle el mejor de los éxitos durante su mandato. A su predecesor, el Sr. Jan Eliasson de Suecia, le expreso nuestro reconocimiento y agradecimiento por haber dirigido con gran pericia y aplomo los trabajos de la Asamblea General durante el anterior período de sesiones. A nuestro Secretario General Kofi Annan, que abandonará su puesto a fines de este año, le expreso nuestro sincero agradecimiento por el sobresaliente liderazgo del que ha hecho gala a la cabeza de las Naciones Unidas durante un período incierto y lleno de desafíos. Al dejarnos, hacemos votos por su salud y su felicidad futuras.

Como democracia plena, Guyana se enorgullece de formar parte de la familia de las naciones libres. Estamos dedicados a crear una sociedad que se base en la equidad y la justicia social y que garantice a todos los ciudadanos sus libertades y derechos fundamentales. Para ello, hemos consagrado en nuestra Constitución disposiciones para el disfrute pleno de estos derechos. En el mismo espíritu, nos hemos adherido a los numerosos tratados y convenciones internacionales que incorporan acuerdos sobre los derechos de los pueblos. El artículo 154A de nuestra Constitución garantiza que esos derechos incorporados en dichos instrumentos internacionales serán respetados y defendidos por la rama ejecutiva, legislativa y judicial de todas las organizaciones y organismos del Gobierno. Así pues, estamos plenamente comprometidos con la cooperación internacional para la paz y el desarrollo mundiales.

Hay que encomiar a la Presidenta de la Asamblea por haber propuesto a debate en la Asamblea el tema “Puesta en práctica de una alianza mundial para el desarrollo”. Desde su creación en 1945, las Naciones Unidas se han esforzado por conseguir una estrategia de desarrollo eficaz. Decenio tras decenio, se han elaborado laboriosamente propuestas diversas, sólo para ser relegadas rápidamente a los archivos. No es pues sorprendente que haya países, sobre todo las naciones en desarrollo, que hayan terminado por desilusionarse por lo poco que se ha logrado.

Las Audiencias Mundiales sobre desarrollo, que se celebraron durante la Presidencia de Guyana de la Asamblea General durante su cuadragésimo octavo período de sesiones, buscaron un nuevo enfoque a la problemática del desarrollo reuniendo a todos los actores pertinentes —líderes mundiales distinguidos, gobiernos miembros, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y otros integrantes de la sociedad civil— para analizar las deficiencias de la cooperación internacional. Lo que se necesitaba, se dijo, era una nueva arquitectura del desarrollo, no ajustes superficiales a la antigua.

Como seguimiento a la promesa emanada de estas audiencias, la Asamblea General procedió en 1997 a elaborar un programa para el desarrollo. Ningún documento podría haber sido más amplio y contundente que ese. Sin embargo, también al poco tiempo se enterró y se olvidó. Para el año 2000, la comunidad internacional había decidido que ya bastaba, y que, en lugar de forjar otra nueva declaración, se debía fijar para sí misma ciertas metas precisas y con límite de tiempo.

Nuestra labor en pro del logro de estos objetivos de desarrollo del Milenio hasta la fecha ha mostrado que, si bien nuestros esfuerzos pueden realmente sacar a algunos países de la pobreza, un desarrollo importante y sostenible sólo se logrará mediante la cooperación internacional que se exige en el objetivo 8. Cabe señalar que, aunque hay medidas de progreso claras con arreglo a los objetivos 1 a 7, no existen indicadores bien definidos para el objetivo 8 —alianza mundial para el desarrollo—, omisión que limita claramente el esfuerzo de cooperación y crea un desequilibrio en la alianza.

Si me he explayado en la historia del desafío del desarrollo, no es para quedarme en el pasado, sino para aprender las lecciones que nos pueden ayudar en el

futuro a plasmar pronto en la realidad las aspiraciones que durante tanto tiempo hemos tenido. Así pues, quiero presentar algunas ideas acerca de cómo puede fortalecerse la alianza mundial para el desarrollo.

Como se decidió en Monterrey, la colaboración, la coherencia y la rendición de cuentas son vitales para el cumplimiento de nuestros objetivos de desarrollo. Sin una cooperación estrecha y genuina entre donantes y beneficiarios, no es probable que se alcance un progreso importante. A nivel nacional, los países deben asumir el control de sus propias estrategias de desarrollo, y a nivel internacional debe haber una mayor coordinación y congruencia del apoyo en los sistemas comercial, monetario y financiero. Con demasiada frecuencia son los países en desarrollo los que son objeto de escrutinio y reprimenda por sus deficiencias, mientras que a sus asociados desarrollados se les considera exentos de culpa. Una verdadera colaboración exige una rendición de cuentas mutua. Por consiguiente, proponemos que haya alguna verificación de las promesas de los donantes y exámenes periódicos del desempeño de ambas partes.

La aplicación de la alianza mundial se facilitaría mucho si esa tarea se considerara desde la perspectiva del beneficio mutuo y no como una obligación o una acción caritativa. Ambas partes deben participar en el proceso decisorio en todos los acuerdos de cooperación. Esa participación daría lugar a un mayor sentido de titularidad para los países en desarrollo y, por ende, a un mayor sentido de compromiso para con la ejecución. En la reciente reunión entre el Banco Mundial y el FMI celebrada en Singapur y presidida por el Presidente de Guyana, el Director Gerente del FMI, según se ha informado, propuso una reestructuración de las cuotas, lo que permitiría a los países en desarrollo participar más en el proceso de adopción de decisiones. Aunque no puede considerarse que el cambio sea tan completo como se necesita, es, no obstante, un primer paso hacia una gobernanza más democrática de la gestión del desarrollo.

Además, habida cuenta de la insuficiencia de los recursos que hasta ahora se han puesto a disposición del desarrollo, debemos esforzarnos por identificar, como prometimos en Monterrey, fuentes de financiación nuevas y adicionales. La cuenta para afrontar las cuestiones del Milenio y el Servicio Financiero Internacional han sido buenos intentos para obtener nuevos suministros de fondos. Más recientemente, por iniciativa de Francia, el Brasil y

otros, se propuso un impuesto a los pasajes aéreos, propuesta que ya han aplicado algunos países y que promete proporcionar ingresos sustanciales para apoyar el desarrollo. Se han hecho propuestas similares, como el impuesto Tobin, que es un impuesto a la contaminación y a los productos básicos de baja elasticidad. Lo que se necesita ahora es una evaluación seria de estas sugerencias para determinar su viabilidad de aplicación por la comunidad internacional.

La puesta en práctica de la alianza mundial sin lugar a dudas sigue viéndose afectada por la actitud de “empobrecimiento del vecino” que existe en las relaciones económicas y comerciales internacionales. Como se hizo patente en las negociaciones recientes de la Ronda de Doha para el Desarrollo, los intereses predominantes de los países desarrollados en materia de agricultura, subvenciones y servicios han impedido efectivamente a las naciones en desarrollo, especialmente las pequeñas y vulnerables, cualquier perspectiva de participación significativa en la economía mundial. Si no se amplían las oportunidades comerciales y la inversión y si no se tiene un marco amplio de apoyo, el desarrollo seguirá siendo esquivo para muchos países. Por ello, necesitamos garantizar que se reactive la Ronda de Doha para el Desarrollo y que se proporcione una amplia asistencia para los objetivos del desarrollo.

Un obstáculo cada vez más enorme para la aplicación del programa de desarrollo es la propagación de la delincuencia transfronteriza, incluido el tráfico de armas y de estupefacientes, que ha alcanzado niveles nuevos y alarmantes que impiden el crecimiento económico.

Los gobiernos no tienen los recursos necesarios para luchar contra los traficantes de droga, quienes cuentan con considerables bienes y poder. Lamentablemente, cualquier asistencia que brinden los países donantes y los organismos pertinentes desafortunadamente es insuficiente para hacer frente a la avalancha. Se puede contrarrestar esta insurgencia creciente sólo mediante una mayor decisión por parte del sistema las Naciones Unidas de colaborar plenamente para acabar con la delincuencia transfronteriza. Por consiguiente, es necesario que nuestros asociados para el desarrollo hagan más para ayudar a la lucha contra este flagelo.

Un obstáculo más grave al desarrollo económico y al progreso social es el actual clima político

internacional inestable en el que se recurre al conflicto como el medio para solucionar los problemas internacionales. Los ejemplos atroces del Iraq y el Líbano, donde se ha utilizado la fuerza para alcanzar objetivos políticos, han demostrado claramente que la violencia no resuelve nada. De hecho, los estragos y la destrucción ocasionados por la guerra disminuyen gravemente las perspectivas de desarrollo, en el Oriente Medio o donde sea. El programa de paz no se puede aplicar sin tener debidamente presente el programa de desarrollo.

El Gobierno de Guyana desde hace tiempo se ha convencido de la necesidad de un nuevo orden económico y social humano mundial capaz de llevar la verdadera democracia y la justicia social a todos los pueblos. Planteado por primera vez en 1994, en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social, por el difunto Presidente de Guyana, Sr. Jagan, el concepto se basó en un enfoque amplio y holístico al desarrollo dirigido a alcanzar un progreso social y económico más amplio. La iniciativa de un nuevo orden humano mundial, que ya está examinando esta Organización y que ha recibido el apoyo de muchos Estados Miembros, trata de crear un consenso sobre un nuevo modelo de desarrollo que se base en la genuina alianza entre los Estados y en un esfuerzo conjunto para garantizar la paz y la prosperidad para todos.

Más grande y desafiante que el clima económico y político internacional para el programa del desarrollo es el ecosistema frágil en el que vivimos. Todos hemos sido testigos del aumento del número de terremotos, inundaciones, tormentas tropicales y huracanes, que producen daños catastróficos dondequiera que ocurren. En menos de dos años, mi país fue asolado por una inundación que ocasionó un daño equivalente al 60% de nuestro producto interno bruto. Sería tonto, quizás fatal, si no nos preparáramos para anticipar y resistir esos desastres. Se deben crear sistemas de alerta temprana en el mundo y poner a disposición del Fondo de las Naciones Unidas recursos financieros para facilitar las respuestas tempranas y la recuperación. En resumen, la mitigación de los desastres debe ya formar parte integral del programa de desarrollo.

La experiencia nos ha enseñado que el desarrollo es un fenómeno complejo y complicado y que muchos desafíos que afrontamos ahora son de tal magnitud que no podemos superarlos sin la plena cooperación internacional. Sin embargo, nuestras respuestas siguen siendo puntuales y lamentablemente insuficientes para

solucionar los problemas que enfrentamos. El programa de desarrollo se ha hecho más extenso y es muy urgente. Con valentía y decisión, debemos reiterar nuestro compromiso a poner en práctica la alianza mundial para el desarrollo. Nuestra humanidad común, y de hecho, nuestro sentido común de la dignidad y la moral no exigen menos.

El Presidente interino: Tiene la palabra el Excmo. Sr. Anthony Hylton, Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Jamaica.

Sr. Hylton (Jamaica) (*habla en inglés*): Es un honor para mí, dirigirme a la Asamblea General en su sexagésimo primer periodo de sesiones en nombre de mi país, Jamaica.

Deseo felicitar a la Sra. Haya Rashed Al-Khalifa por haber sido elegida Presidenta de la Asamblea. Para mí, es un placer especial reconocer ese logro, puesto que ella es la tercera mujer en la historia de la Asamblea General que ha ocupado ese puesto, y, más importante aún, la primera desde 1969, hace casi 40 años.

Deseo también aprovechar esta ocasión para expresar profundo agradecimiento por la labor realizada durante el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General por el Sr. Jan Eliasson, bajo cuya dirección tanto se logró en un año extraordinariamente difícil, a saber la aprobación del Documento Final de la Cumbre Mundial.

Al comenzar este nuevo año de las Naciones Unidas, nos preguntamos: "¿Cuál es la situación de nuestro mundo?" Preguntamos esto, sobre todo, en el contexto de la decisión y determinación de nuestros dirigentes en 2005 de atender con urgencia la cuestión de la tormenta que amenaza a la gran mayoría de la humanidad, sobre todo, en el mundo en desarrollo. Vemos que se avecinan tiempos difíciles para el desarrollo, para la paz y la seguridad, para la democracia de las instituciones sociales y para el multilateralismo. Vemos que cada vez más hay un clima en el que se cuestiona la credibilidad de que el sistema internacional sea justo y equitativo.

Éstos eran los mismos problemas y las mismas circunstancias que los dirigentes mundiales trataron de abordar a inicios del sexagésimo período de sesiones en 2005. El Documento Final de la Cumbre que celebraron contenía muchas resoluciones, compromisos y recomendaciones para afrontar los problemas y las

limitaciones fundamentales, y tenía el objetivo de dar un impulso político para la consecución de los objetivos de desarrollo comúnmente convenidos, entre ellos los objetivos de desarrollo del Milenio. Los dirigentes, si bien reconocieron que el desarrollo, la paz y la seguridad y los derechos humanos están relacionados entre sí y se refuerzan mutuamente, reafirmaron que el desarrollo es un objetivo central de por sí.

Jamaica sigue profundamente comprometido con los tres pilares de las Naciones Unidas, pero considera que el desarrollo es el objetivo fundamental. Por este motivo, a Jamaica le preocupa el hecho de que no hayamos percibido nada significativo en su aplicación en el ámbito del desarrollo durante el año transcurrido, año dedicado a la puesta en práctica. La brecha en la aplicación ha sido mayor en este ámbito que en ninguno de los otros dos.

Se ha prestado una mayor atención, aunque aún insuficiente, a los que viven en una pobreza extrema, los que viven con menos de 1 dólar al día. El Secretario General citó algunas estadísticas impresionantes en su Memoria sobre la labor de la Organización. Deseo referirme a dos ejemplos: Diez millones de niños mueren antes de cumplir los cinco años, las mujeres en los países en desarrollo tienen 45 veces más posibilidades de morir durante el embarazo que las mujeres en los países desarrollados. Esa es una prueba irrefutable de que la situación sigue siendo, en términos absolutos y comparativos, sumamente insatisfactoria e insostenible en un mundo interdependiente.

Jamaica y otros países en desarrollo plantearon consecuentemente en todos los debates antes y durante la Cumbre Mundial 2005 que, además de los países más pobres, es necesario abordar la situación de los países vulnerables de ingresos medianos e ingresos medianos bajos, sobre todo de las economías de las pequeñas islas y de las economías sumamente dependientes del exterior. Se incorporó una serie de disposiciones probablemente muy útiles al Documento Final de la Cumbre a fin de atender sus circunstancias particulares. Sin embargo, francamente, Jamaica ha observado poca determinación por parte de la comunidad internacional para cumplir con esos compromisos. No hemos observado iniciativas, por ejemplo, para cumplir el compromiso de respaldar los esfuerzos de desarrollo de los países en desarrollo de ingresos medianos a fin de ayudarlos, entre otras cosas, en sus necesidades financieras, técnicas y tecnológicas.

Tampoco se ha observado ningún esfuerzo por elaborar un marco para suministrar un alivio considerable de la deuda o una reestructuración a los países en desarrollo de medianos ingresos con cargas de la deuda insostenibles que no son parte de la Iniciativa para los países pobres muy endeudados, ni el empeño por abordar en forma integral los problemas de la deuda de esos países. En tercer lugar, no se han realizado esfuerzos por aplicar los aspectos relacionados con el desarrollo del Programa de Trabajo de Doha, en particular el Programa de Trabajo de la Organización Mundial del Comercio sobre las economías pequeñas.

Reconocemos que hubo un aumento positivo en la asistencia oficial para el desarrollo que ascendió a 69 millones de dólares en 2003 y a 106 millones de dólares en 2005. Gran parte de la financiación adicional se dirigió a un número pequeño de países que, hay que admitir, la merecían mucho, principalmente para el alivio de la deuda y para el mantenimiento de la paz. Hubo pocos fondos para invertir en proyectos de desarrollo, incluso en los países más pobres.

Siempre se ha reconocido que muchos de los recursos para la financiación del desarrollo deben proceder del comercio. Eso se estableció con claridad en el Consenso de Monterrey (A/CONF.198/11) y se reiteró en el Documento Final de la Cumbre de 2005 (resolución 60/1). En el Documento Final, los dirigentes de los países desarrollados y de los países en desarrollo se comprometieron a trabajar en forma expeditiva para aplicar los aspectos relacionados con el desarrollo del Programa de Trabajo de Doha. También subrayaron la necesidad de encarar el problema de las fluctuaciones de los precios de los productos básicos y apoyar los esfuerzos de los países que dependen de los productos básicos para reestructurar, diversificar y fortalecer la competitividad de sus sectores de productos básicos.

En lugar de observar una actitud expeditiva y rápida, hemos observado un estancamiento y un fracaso en la Ronda de negociaciones de Doha. Quizá incluso lo más significativo es el hecho de que, en las negociaciones que se celebraron, los aspectos relacionados con el desarrollo —especialmente los aspectos relacionados con las economías pequeñas y vulnerables como la de Jamaica— no se trataron en el debate. Estas cuestiones deben abordarse en un esfuerzo por reanudar las negociaciones.

Jamaica sustenta con firmeza la opinión de que lo fundamental en un régimen comercial viable y equitativo es la necesidad de tener en cuenta la amplia disparidad de las características y los enfoques estructurales de las políticas económicas entre los numerosos miembros de la Organización Mundial del Comercio, y la necesidad consiguiente de flexibilidad. Agregaríamos, para un mayor esclarecimiento, la necesidad de incluir las diferencias en los niveles de desarrollo que existen entre las economías y las asimetrías que existen entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

Jamaica, como país pequeño que tiene una carga de la deuda superior al 125% de su producto nacional bruto, un país cuyas exportaciones se han ido desvalorizando y cuyos mercados se ven amenazados por el actual enfoque falto de sentido crítico de la globalización y de la liberalización del comercio, un país que depende del petróleo importado para más del 90% de la energía que destina al comercio y cuyo costo energético superó los mil millones de dólares en 2005, una isla vulnerable a una serie de peligros naturales y que aún está esforzándose por recuperarse de los importantes huracanes y sequías que la asolaron en 2004 y 2005, y un país cuyos profesionales capacitados —en particular médicos, enfermeras, maestros y científicos— son captados por algunos importantes países desarrollados, entiende la necesidad de que se cree un entorno internacional de colaboración y propicio para el medio ambiente internacional y para la coherencia de las políticas. El cumplimiento exitoso de los objetivos de desarrollo del Milenio no puede garantizarse frente a estas dificultades.

Jamaica reconoce que no puede haber un desarrollo sostenible, ni lograrse la erradicación de la pobreza y una paz duradera sin el avance, la igualdad y la potenciación de la mujer. El adelanto de la mujer es prioritario en nuestra política nacional y apoyamos todas las iniciativas internacionales a tal fin.

Nos alientan las medidas adoptadas para ejecutar algunos mandatos que se acordaron en la Cumbre de 2005. En la esfera de la paz y la seguridad internacionales, se ha creado la Comisión de Consolidación de la Paz, a la que se le ha encomendado especialmente la tarea de abordar las situaciones en la etapa posterior al conflicto. Jamaica tiene el honor de ser uno de los miembros fundadores de ese órgano y participará intensamente en el logro de sus objetivos. En lo que respecta a los derechos

humanos, se ha creado el Consejo de Derechos Humanos. En el ámbito de los asuntos humanitarios, se ha creado el Fondo central para la acción en casos de emergencia y se ha llegado a un acuerdo sobre la protección del personal humanitario. Acogemos con beneplácito la finalización del proyecto de convención internacional amplia e integral para proteger y promover los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad y esperamos con interés su aprobación oficial a fines de este año. También acogemos con agrado la Declaración Política emitida en 2006 sobre el VIH/SIDA. Instamos a que se ejecuten plenamente esas decisiones para abordar en forma amplia este flagelo en los países y en las regiones más gravemente afectados. En la región del Caribe, el VIH/SIDA es un problema humano, social y económico importante.

En el Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo celebrado recientemente, se convino en mantener el mandato de la Cumbre Mundial de 2005, y ha resultado muy oportuna la publicación del informe del Fondo de Población de las Naciones Unidas correspondiente a 2006 sobre el estado de la población mundial. Entre otras cosas, se ha puesto de relieve la naturaleza pluridimensional de la migración internacional, su importancia en el proceso de globalización y las posibilidades de que se amplíe aún más la brecha entre los países prósperos y los países pobres. Se planteó una serie de cuestiones críticas a la atención de la comunidad internacional.

A Jamaica le preocupa especialmente la selectividad de las políticas de los países desarrollados, su captación deliberada de importantes profesionales capacitados de los países en desarrollo, acompañada por un fortalecimiento de las leyes contra los jóvenes y las personas no cualificadas, y su repatriación sistemática y en gran escala de quienes han tenido dificultades con sus leyes, especialmente delincuentes recalcitrantes, muchos de los cuales tienen pocas conexiones o ninguna con el país en desarrollo de acogida. Esas políticas son incongruentes, contraproducentes y, con el debido respeto, francamente erróneas. Requieren la atención urgente de la comunidad internacional. Esperamos con interés que se estudien estas cuestiones y se les otorgue la atención necesaria en la reunión de seguimiento que se celebrará en Bélgica en marzo de 2007.

Observamos el énfasis constante que se pone en el fortalecimiento de las Naciones Unidas y en la

adopción de medidas de reforma tendientes a aumentar la transparencia y la rendición de cuentas y a mejorar la eficacia y eficiencia de la labor de la Secretaría en la ejecución de los programas que han previsto los Estados Miembros. Recalamos que la reforma debe garantizar el fortalecimiento de las Naciones Unidas. Esa debe ser nuestra motivación. Nunca debemos permitir que la reforma erosione el marco institucional fundamental de las Naciones Unidas o el derecho de cada Estado Miembro a participar plenamente en los procesos de adopción de decisiones de la Organización y a contribuir a impulsar la consecución de sus logros e ideales. Ese derecho ha sido la fuerza fundamental de las Naciones Unidas y lo que las separa de muchas otras instituciones multilaterales. Son y deben seguir siendo la norma.

Las realidades geopolíticas han cambiado considerablemente desde que se crearon las Naciones Unidas. Por consiguiente, es lógico que el Consejo de Seguridad deba ser un reflejo de la comunidad internacional contemporánea en su conjunto, basado en una representación geográfica equitativa y en una mayor representación de los países en desarrollo. ¿Cómo puede ser que menos del 5% de los Miembros de la Organización siga ejerciendo un poder desmedido sobre el resto de nosotros? Eso es antidemocrático y, en última instancia, insostenible. Por ello, Jamaica respalda la ampliación de ambas categorías de miembros del Consejo y la mayor representación de todos los grupos regionales.

Jamaica subraya la vital importancia de que haya coherencia en las acciones políticas y la asesoría de las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales, incluidas las instituciones financieras internacionales, así como las organizaciones regionales, en la tarea de facilitar y alentar el desarrollo, especialmente de los pequeños países vulnerables que están en posición de desventaja.

Durante años, Jamaica ha sufrido muchas veces los efectos de políticas y asesoría internacional incoherentes. Presentaré sólo tres ejemplos. Primero, mi país se ha visto forzado a mantener un cuantioso fondo de reservas internacionales en países desarrollados. A fines de agosto de 2006, las reservas internacionales netas de Jamaica ascendían a aproximadamente 2.200 millones, o sea el valor de 18 semanas de bienes y servicios importados, mientras que el país necesita divisas para sufragar proyectos de inversión.

Segundo, Jamaica ha contraído compromisos internacionales con miras a la realización de los objetivos de desarrollo del Milenio, entre otras cosas, para fomentar la educación y la atención a la salud, mejorar la protección ambiental, fortalecer el desarrollo rural y mejorar la vivienda y el saneamiento. Esas son actividades que requieren mucho personal de trabajo. El Fondo Monetario Internacional, sin presentar ningún análisis, está dando asesoría e insistiendo en que Jamaica reduzca drásticamente sus servicios públicos.

Tercero, Jamaica se ve obligado a competir con los salarios que se ofrecen en países desarrollados como el Canadá, el Reino Unido, y los Estados Unidos para el pago de amplias categorías de empleados, incluidos los maestros y las enfermeras, al mismo tiempo que trata de reducir su déficit fiscal. Esa es una de las mayores dificultades que encara el gobierno en sus actuales negociaciones salariales con los miembros de algunas de dichas categorías, en un esfuerzo por completar su segundo memorando de entendimiento con los trabajadores del sector público.

Las Naciones Unidas tienen la importante responsabilidad de estar a la cabeza en la búsqueda de coherencia en los programas y las políticas económicas internacionales. Jamaica estima que unas Naciones Unidas robustecidas, en particular un Consejo Económico y Social fortalecido, son vitales para que ese papel sea eficaz.

Seguimos viviendo en una época muy turbulenta. La paz, la seguridad y la estabilidad mundiales siguen eludiéndonos. Todos los logros internacionales obtenidos en años recientes serán en vano si las actuales situaciones de conflicto no se resuelven y si surgen actos de intervención militar, terrorismo y otras amenazas debilitantes contra la paz, la seguridad y el desarrollo.

Debemos continuar haciendo hincapié en la importancia crítica de la diplomacia multilateral, la equidad y el ejercicio de una máxima moderación. Debemos reforzar las relaciones mutuamente beneficiosas entre nosotros como comunidad de naciones. Debemos equipar a las Naciones Unidas para que actúen con decisión cuando sea necesario. A ese respecto, acogemos con beneplácito la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad y esperamos que se hagan todos los esfuerzos posibles para aprovechar esta

nueva plataforma a fin de garantizar una paz duradera en el Oriente Medio.

No podemos permanecer indiferentes ante la trágica situación de la población de Darfur, en el Sudán. La historia ha demostrado muchas veces que la indiferencia envalentona a quienes pretenden actuar con impunidad, dando lugar a atrocidades y crisis humanitarias aún peores. La comunidad internacional debe obrar con urgencia para promover la seguridad humana y proteger la vida de civiles inocentes.

El desarme y la no proliferación van de la mano. Solamente mediante una eliminación total de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa se podrá asegurar la paz y la seguridad internacionales. Por consiguiente, Jamaica está desalentado al ver que la comunidad internacional desaprovechó las oportunidades para avanzar de manera significativa en ese ámbito que se le presentaron en la Conferencia de las Partes de 2005 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y en la Cumbre Mundial.

Jamaica y otros países de la región del Caribe tienen que enfrentar grandes problemas de seguridad debido a la facilidad de acceso a las armas pequeñas y las municiones ilícitas y a los vínculos con la delincuencia transnacional organizada, incluido el narcotráfico. Jamaica está profundamente decepcionado con el resultado de la Conferencia de 2006 encargada de examinar los progresos alcanzados en la aplicación del Programa de Acción para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos, que no concertó un documento final por el cual se hubieran introducido mejoras a la aplicación del Programa de Acción. Jamaica seguirá abogando por la creación de un instrumento jurídicamente vinculante en el que se impongan unos controles más estrictos al comercio ilícito de armas pequeñas, armas ligeras y municiones.

La aprobación reciente de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el terrorismo (resolución 60/288) es una demostración muy clara de que la comunidad internacional puede unirse para enfrentar grandes amenazas contra la vida civil, el imperio de la ley y la paz y la seguridad internacionales. Esa debería ser nuestra manera de actuar.

Nos sentimos particularmente complacidos por la evolución de Haití, que ha desembocado en la elección democrática del Gobierno del Presidente René Prével.

En julio, Haití pudo ocupar nuevamente el lugar que le corresponde en la CARICOM. Conjuntamente con la renovación hasta febrero de 2007 del mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, ahora puede centrarse la atención en la creación de instituciones y de capacidad, así como en la reconstrucción y otras iniciativas de desarrollo económico y social en ese país.

En el año 2007 se conmemora el bicentenario de la abolición de la trata transatlántica de esclavos en el imperio británico. Para todos los países de la CARICOM ese es un aniversario especial que se basa en el patrimonio de nuestra historia. Para observar la ocasión, los miembros de la CARICOM presentarán un proyecto de resolución en el actual período de sesiones de la Asamblea General con la expectativa de que la Asamblea reconozca debidamente ese acontecimiento. Esperamos contar con el apoyo de todas las delegaciones.

Jamaica reitera firmemente su compromiso con las Naciones Unidas y el proceso multilateral. Nuestro constante compromiso en todos los niveles, incluido nuestro apoyo a la labor de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, sigue siendo inquebrantable.

Antes de concluir, deseo aprovechar esta oportunidad para rendir un homenaje especial al Secretario General por la forma magistral en que dirigió la labor de la Organización durante los pasados diez años. Ha enfrentado los desafíos de nuestra época. Ha rediseñado el cargo de Secretario General para convertirse en el rostro, la voz y la conciencia de la comunidad internacional. Ha incorporado a la sociedad civil, a las organizaciones no gubernamentales y al sector privado en la labor de las Naciones Unidas. Ha influido positivamente en la administración internacional y ha incluido a personas sumamente competentes en diferentes disciplinas. También ha incrementado las oportunidades para la consulta y el diálogo. Le deseamos lo mejor.

Jamaica queda a la espera del inicio de un proceso transparente y amplio para que nuestra Organización elija a un nuevo Secretario General que disfrute de la confianza de todos los miembros.

El Presidente interino: Tiene la palabra el Excmo. Sr. Charles Savarin, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio, Trabajo y Administración Pública de Dominica.

Sr. Savarin (Dominica) (*habla en inglés*): Quiero presentar mis felicitaciones a la Excm. Sra. Haya Rashed Al-Khalifa y a su país, Bahrein, por su elección como Presidenta de la Asamblea General en su sexagésimo primer periodo de sesiones. Estoy seguro de que ella estará a la altura del legado que ha dejado su predecesor, el Excmo. Sr. Jan Eliasson, de Suecia. El Sr. Eliasson merece un reconocimiento especial por la manera competente y dedicada con que presidió el sexagésimo período de sesiones y facilitó los resultados positivos que hemos observado hasta la fecha en el programa de reforma de las Naciones Unidas.

Permítaseme también rendir homenaje al Excmo. Sr. Kofi Annan por su distinguida carrera como funcionario internacional, concretamente por sus diez años de servicio como Secretario General. Su sabiduría y su compromiso coherente con el multilateralismo han contribuido en gran medida a la revitalización de las Naciones Unidas. Con toda seguridad será recordado por su promoción sin reservas de los derechos humanos, por haber creado un espacio en las Naciones Unidas para la sociedad civil y el sector privado y por su perspectiva visionaria del futuro de las Naciones Unidas en el actual orden mundial. Deseamos darle las gracias por su invaluable servicio a esta Organización y a sus Estados Miembros y le deseamos éxito en sus futuras actividades.

La Cumbre Mundial del año pasado nos puso en el camino de la reestructuración de las Naciones Unidas para lograr que éstas sean más relevantes y respondan mejor a los muchos retos que amenazan la paz y la seguridad en el mundo al comienzo de este siglo. El Documento Final de la Cumbre refleja claramente un compromiso histórico por parte de los Estados Miembros sobre una serie de principios centrales y acciones participativas para hacer frente como es debido a los distintos problemas a los que se enfrenta el planeta. Lo más importante es que renovamos el compromiso que hicimos al inicio del milenio de luchar contra el flagelo de la pobreza y mejorar las condiciones de vida de millones de personas que viven en la mayor miseria. Nuestro desafío hoy es aclarar cómo puede contribuir más eficazmente la comunidad internacional a los objetivos mundiales del alivio de la pobreza, la paz y el desarrollo para toda la humanidad.

La dinámica del mundo actual, condicionada por grandes fuerzas de cambio, nos ha obligado a aceptar la

dura realidad de que ninguna nación puede prosperar por sí sola y que los problemas a los que nos enfrentamos requieren un consenso mundial. Consecuentemente, todos debemos reafirmar enfáticamente el papel de las Naciones Unidas en la gestión cooperativa de los problemas mundiales. Dominica apoya firmemente unas Naciones Unidas rejuvenecidas y la aplicación universal de sus ideales, sobre todo el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales y la promoción de la cooperación internacional a la hora de resolver problemas económicos, sociales, culturales y humanitarios.

Acogemos con satisfacción los progresos que llevarán al cumplimiento de algunos de los compromisos asumidos por los dirigentes mundiales el pasado año. La creación de la Comisión de Consolidación de la Paz brinda ahora una gran oportunidad para garantizar un vínculo tangible entre la resolución de conflictos y el desarrollo. Esperamos que el nuevo Consejo de Derechos Humanos siga centrándose en su misión y evite verse atrapado en la politización que contribuyó a la eventual desaparición de su predecesor. El Consejo de Derechos Humanos ha emprendido su camino de forma encomiable con la aprobación de la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que a su vez representa un gran impulso para las aspiraciones del Segundo Decenio de las Naciones Unidas de las Poblaciones Indígenas del Mundo, que la Commonwealth de Dominica ha apoyado tenazmente, como uno de los pocos países caribeños con una próspera población caribe. Por lo tanto, pedimos a la Asamblea General que brinde pleno apoyo a la aprobación de esta declaración por consenso.

La Commonwealth de Dominica, ubicada como está en el cinturón de huracanes, una zona de terremotos y una región volcánica, acoge con particular satisfacción el establecimiento del Fondo central para la acción en casos de emergencia, que creemos mejorará en gran medida la capacidad de las Naciones Unidas para responder más eficazmente al aumento de la frecuencia de desastres naturales causados por el cambio climático y el calentamiento global. Los Estados Miembros tenemos ahora la obligación de contribuir al Fondo, al tiempo que tomamos medidas destinadas a poner en marcha mecanismos para luchar contra el cambio climático y reducir nuestra emisión de

gases invernadero. Se debe encomiar a los Estados Miembros por el avance en varias esferas importantes que contribuirán a revitalizar las Naciones Unidas. El primero se refiere al progreso en la esfera de las reformas de la Secretaría y de la gestión, que esperamos contribuya a que las operaciones de las Naciones Unidas gocen de mayor transparencia y rendición de cuentas. El segundo es la finalización el 26 de agosto de 2006 del nuevo tratado para la protección de los derechos de las personas con discapacidades y me complace anunciar que mi Gobierno se ha comprometido a firmar y ratificar ese tratado. Consideramos que el convenio representa una sólida base para poner fin a la discriminación contra las personas con discapacidades.

La siguiente esfera es la aprobación por parte de la Asamblea General el 8 de septiembre de 2006 de la Estrategia global de las Naciones Unidas de lucha contra el terrorismo. Con este gesto hemos rendido un pequeño homenaje a las numerosas víctimas del terrorismo internacional y hemos demostrado nuestra determinación para luchar contra el flagelo del terrorismo dondequiera que se produzca. Debemos seguir trabajando para llegar a una convención de lucha contra el terrorismo.

Mi país continúa realizando progresos para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, pese a los muchos desafíos a los que se enfrenta. En el período posterior a la devastación que supusieron para nuestra economía las resoluciones del mecanismo de arreglo de las controversias de la OMC, que tuvo como resultado el desmantelamiento virtual de nuestra industria bananera, tuvimos que sufrir rigurosos ajustes presupuestarios para ocuparnos de la deuda insostenible. Los grandes sacrificios del pueblo dominico tuvieron como resultado un modesto crecimiento económico y contribuyeron a consolidar nuestra recuperación económica. Sin embargo, las subidas vertiginosas de los precios del petróleo están amenazando seriamente los modestos beneficios que hemos logrado. Por lo tanto, el esfuerzo nacional se centra en el desarrollo de fuentes alternativas de energías renovables, como la hidráulica, la eólica y la geotérmica.

Los recientes acontecimientos mundiales no son alentadores. El fracaso de la Ronda de Desarrollo de Doha hace que crezca la amenaza de marginación de los pequeños Estados insulares en desarrollo como Dominica en el sistema de comercio mundial. El

comercio es un elemento clave en el programa internacional que puede fomentar un crecimiento económico sostenible, reducir nuestra dependencia de la ayuda, que cada vez es menor, y contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y a las aspiraciones de desarrollo de las pequeñas economías vulnerables.

Sin embargo, el sistema de comercio mundial debe reconocer que no hay unas reglas del juego uniformes, incluso entre países en desarrollo, ya que existen varios niveles en materia de tamaño, vulnerabilidad y desarrollo. Hay países en desarrollo grandes, hay países en desarrollo pequeños y hay países en desarrollo muy pequeños. Además, están los países menos adelantados, que pueden ser grandes o pequeños. En los casos en que los países en desarrollo muy pequeños son islas, su vulnerabilidad se multiplica. Por lo tanto, además del acceso al mercado, los pequeños Estados insulares en desarrollo requieren un aumento de la financiación para el desarrollo a fin de mejorar la capacidad comercial y productiva, combinado con normas comerciales que respondan a sus aspiraciones de desarrollo. En ese sentido, las economías pequeñas vulnerables y los países menos adelantados necesitan urgentemente un sistema de comercio que reconozca su vulnerabilidad y les conceda el trato especial y diferencial necesario. Esto garantizará que se beneficien de su participación en el sistema mundial y hará que el proceso sea más equitativo y justo.

La cooperación Sur-Sur se está convirtiendo cada vez más en un factor de vital importancia para países como la Commonwealth de Dominica, ya que las naciones desarrolladas no están cumpliendo su compromiso de contribuir con un 0,7% de su ingreso nacional bruto a la asistencia para el desarrollo. La cooperación Sur-Sur de China, Cuba, Libia, Nigeria, Trinidad y Tobago y Venezuela está contribuyendo de manera positiva al desarrollo de nuestros recursos humanos, la revitalización de nuestra infraestructura y la aplicación de nuestro programa de inversión en el sector público. Creemos que los países en desarrollo pueden realizar un esfuerzo mayor para ayudarnos a alcanzar los compromisos asumidos de conformidad con el Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio para la ulterior ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo de 2005. En la Comunidad y el Mercado Común del Caribe

(CARICOM) entendemos la gran importancia de ahondar en la integración regional, por lo que hemos acordado avanzar hacia el Mercado y Economía Únicos de la CARICOM. Consideramos que ese avance es un importante pilar a la hora de maximizar el comercio regional y el desarrollo y de minimizar el impacto negativo que nos podrían ocasionar, como economías pequeñas y vulnerables, las fuerzas de la globalización. Esperamos contar con el apoyo de la comunidad de donantes a nuestros importantes esfuerzos.

La buena vecindad es un importante puntal en nuestra política exterior y mediante este enfoque pretendemos seguir construyendo y fortaleciendo las relaciones con todos los países de la cuenca del Caribe más amplia, incluidos Cuba, los Estados Unidos de América y Venezuela. Creemos en las relaciones armoniosas y de amistad con todos nuestros vecinos. No se nos debería poner en la tesitura de elegir uno sobre otro, ya que nuestra intención es tender un puente que atraviese la cuenca del Caribe. Las controversias marítimas o fronterizas con nuestra región, y sobre todo entre Estados Miembros de la CARICOM y nuestros vecinos de América central y del sur, se pueden resolver mejor en un entorno de amistad y cooperación, haciendo uso de los buenos oficios de las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos y otros foros que puedan ayudar a resolver esas controversias.

El año 2007 se celebrará el bicentenario de la abolición del comercio de esclavos trasatlántico en el antiguo imperio británico. Tenemos previsto celebrar un evento conmemorativo en la Asamblea General con motivo de esta ocasión histórica. El grupo de naciones de la Comunidad y el Mercado Común del Caribe (CARICOM) presentará un proyecto de resolución en la Asamblea General para conmemorar la ocasión y espera contar con el apoyo de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas en ese sentido.

Acogemos con agrado el restablecimiento del Gobierno constitucional en Haití, el primer país que se declaró independiente del colonialismo y la esclavitud. Nos comprometemos a colaborar estrechamente con el Presidente René Garcia Préval y su Gobierno en sus esfuerzos encaminados al desarrollo. También acogemos con agrado el reciente anuncio de los compromisos del Gobierno de los Estados Unidos en relación con Haití, consistentes en la entrega de 492 millones de dólares en tres años, y del Gobierno de Canadá, cuya cifra asciende a 100 millones de dólares

anuales. Valoramos mucho las numerosas promesas de asistencia para la reconstrucción de Haití que han efectuado diversos donantes bilaterales y multilaterales y deseamos poner de relieve la necesidad de que los fondos comprometidos se desembolsen oportunamente para que el Gobierno sea capaz de propiciar mejoras en la infraestructura física y social del país y la calidad de vida de la población de este Estado miembro de la CARICOM.

La situación en el Iraq, el Afganistán, el Líbano, Darfur y el Oriente Medio sigue acaparando nuestra atención. En cuanto a la lamentable devastación causada por la guerra entre Israel y Hizbollah, creemos que la resolución 1701 (2006) constituye una buena base para una futura relación pacífica entre Israel y el Líbano. Asimismo, pensamos que ambos países y los Estados vecinos deben atenerse a las disposiciones de esa resolución. La Commonwealth de Dominica ya había declarado ante este foro que la única solución al conflicto israelopalestino consiste en crear un Estado palestino soberano e independiente adyacente al Estado de Israel, y en que ambos Estados cuenten con fronteras seguras que puedan defender y hayan sido reconocidas por la comunidad internacional.

La situación de Darfur es muy inquietante y la comunidad internacional debe adoptar medidas ahora. Encomiamos a la Unión Africana por renovar el mandato de la fuerza de mantenimiento de la paz de la Unión Africana e instamos al Gobierno sudanés a reconsiderar su oposición al despliegue de una fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas que haga más efectivos los esfuerzos de la Unión Africana por ofrecer protección y seguridad al pueblo de Darfur, lo que es un requisito indispensable para una solución duradera a los problemas subyacentes que provoca el conflicto.

Por último, quisiera expresar los deseos de mi delegación de que, bajo la dirección de la Sra. Haya Rashed Al Khalifa, el sexagésimo primer período de sesiones sea un éxito. Nuestra esperanza es que el programa de desarrollo vuelva a convertirse en una de las grandes prioridades de la Asamblea General y que podamos promover más eficazmente la paz y la seguridad, acabar con el terrorismo y sobre todo promover el alivio de la pobreza. También debemos centrarnos en el progreso del programa de reforma del sistema de las Naciones Unidas que incluye la reforma del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social. Podremos imponernos si actuamos

responsablemente y de consuno. El apoyo al multilateralismo y a los ideales de las Naciones Unidas debe seguir siendo nuestra prioridad.

El Presidente interino: Doy la palabra al Excmo. Sr. Ismael Mohamoud Hurreh, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Somalia.

Sr. Hurreh (Somalia) (habla en inglés): Es para mí un gran placer saber que una hermana de Bahrein preside este importante período de sesiones de la Asamblea General. Sin duda, la dirección de la Sra. Haya Rashed Al-Khalifa ayudará a promover el diálogo y la armonía en el contexto de los conflictos que se propagan por los confines del mundo. Estamos seguros de que ella guiará satisfactoriamente las deliberaciones de la Asamblea.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir especial tributo a su predecesor, el Sr. Jan Eliasson, por su compromiso y su pericia diplomática, que le permitieron conducir eficazmente las deliberaciones de la Asamblea. Del mismo modo, deseamos reconocer los inmensos esfuerzos que ha hecho y los servicios encomiables que ha prestado el Secretario General Kofi Annan durante su mandato, en la esfera de la promoción del mantenimiento de la paz y la seguridad y de la cooperación internacional.

Quisiera empezar informando a esta Asamblea sobre algunos pormenores de la situación en que se encuentra Somalia actualmente. La creación del Gobierno Federal de Transición de Somalia fue una consecuencia del éxito del proceso de paz y reconciliación que tuvo lugar en Nairobi, Kenia, en 2004 y dio una oportunidad para poner fin a la crisis política de Somalia. El pueblo somalí está gozoso de que finalmente se llegara a un arreglo cabal del conflicto.

La promoción y la consolidación de la paz y la estabilidad exigen el compromiso incondicional de la comunidad internacional de sumarse a los esfuerzos que hace el Gobierno Federal de Transición en la esfera de la consolidación de la nación. Lamentablemente, debido a circunstancias que no acabamos de entender, la comunidad internacional no ha sido capaz de apoyar oportunamente al nuevo Gobierno cuando se enfrenta a desafíos enormes. Por consiguiente, se ha perdido una oportunidad y ello ha llevado a la continuación de la violencia y el conflicto.

Irónicamente, la incapacidad de la comunidad internacional de actuar también allana el camino para que los señores de la guerra y otros grupos armados se aprovechen del vacío político para afirmar y consolidar su poder y su autoridad basada en el clan en la capital, Mogadishu, y sus alrededores.

Pese a que tuvieron el privilegio de ocupar importantes carteras ministeriales en el nuevo Gobierno, los señores de la guerra siguieron con su programa oculto de promover sus intereses personales y sus ambiciones políticas manteniendo el caos en Somalia.

Vale la pena tener presente que, en un principio, los señores de la guerra y la Unión de Tribunales Islámicos combinan sus fuerzas y su retórica política al formar una alianza opositora contra el Gobierno Federal de Transición. Ambos grupos se vieron alentados por la reticencia de la comunidad internacional a socorrer rápidamente al nuevo Gobierno somalí y por la continuación del embargo sobre las armas que impusieron a Somalia las Naciones Unidas. No obstante, la Unión de Tribunales Islámicos entendió pronto que los señores de la guerra estaban perdiendo popularidad entre los ciudadanos corrientes.

Pese a su escepticismo, en semejante coyuntura el Gobierno Federal de Transición aceptó la iniciativa de la Liga de los Estados Árabes de convocar conversaciones de paz y resolver las diferencias entre las partes. La primera y segunda ronda de esas conversaciones de paz se desarrollaron satisfactoriamente en Jartum, y las dos partes acordaron los principios generales de algunas cuestiones preliminares para la próxima ronda de conversaciones, cuya celebración está prevista para octubre de 2006 en Jartum.

No obstante, la Unión de Tribunales Islámicos siguió afanándose por consolidar sus dominios y sus intenciones ocultas cada vez resultan más evidentes al pueblo somalí y a la comunidad internacional. En este sentido, recordaremos que la Unión siguió extendiéndose impunemente fuera de Mogadishu, en lugares como Jowhar, Balad y otras zonas adyacentes. El último suceso relacionado con la expansión territorial de la Unión de Tribunales Islámicos fue el ataque desafortunado y la toma de la ciudad de Kismayo, y es una violación flagrante del Acuerdo de Paz Jartum.

Cabe señalar que el 18 de septiembre de 2006, el Presidente del Gobierno Federal de Transición de

Somalia, Sr. Abdullahi Yusuf Ahmed, sobrevivió a un intento de asesinato. Mi Gobierno cree firmemente que ese odioso crimen es un acto de terrorismo encaminado a debilitar y sabotear el proceso de paz en Somalia y que debe condenarse en los términos más enérgicos. Ese ataque atroz tuvo como consecuencia la muerte de varias personas, entre otras, el hermano del Presidente. Deseamos expresar nuestro agradecimiento a todas las delegaciones y organizaciones que han expresado su solidaridad y que han condenado ese acto.

Esos acontecimientos son inquietantes y perturbadores, y la situación se está deteriorando con rapidez en un grado alarmante. Sigue planteando una grave amenaza a la paz que se ha alcanzado, lo que tiene graves repercusiones para la seguridad y la estabilidad en la región.

Pese a todas esas violaciones del Acuerdo de Paz, el Gobierno Federal de Transición sigue comprometido en la vía del diálogo y la negociación con la Unión de Tribunales Islámicos y las organizaciones pertinentes de la sociedad civil. Sin embargo, esa actitud positiva no continuará si la Unión de Tribunales Islámicos persiste en sus políticas agresivas de ataques y expansión territorial.

Como he señalado antes, la falta de orden público, la escalada de violencia y el consiguiente colapso de la autoridad central fueron las principales causas del caos y la anarquía en Somalia. Por lo tanto, el objetivo principal del Gobierno Federal de Transición es elaborar un plan eficaz y concreto para restablecer las instituciones en pro de la paz y la buena gobernanza, a fin de que se vuelva a la normalidad y la estabilidad en el país. Por lo tanto, en este difícil período de transición, instamos firmemente a la comunidad internacional a manifestar su voluntad política y redoblar sus esfuerzos para prestar un apoyo político, financiero y técnico al Gobierno Federal de Transición.

Demás está decir que, en los últimos 14 años, la ausencia de instituciones gubernamentales eficaces que funcionen adecuadamente y que sean capaces de imponer el orden público ha sido la causa básica del conflicto somalí. En esta coyuntura decisiva, Somalia necesita urgentemente un apoyo inmediato y considerable a fin de crear un ambiente propicio para la paz y la seguridad que, en esencia, es el requisito fundamental para la reconstrucción y la recuperación económica.

Los retos económicos que afronta el Gobierno Federal de Transición de Somalia son enormes. El derrumbamiento del Estado de Somalia, en 1991, tuvo como consecuencia una destrucción generalizada de las instituciones de gobierno y de gestión que el Gobierno Federal de Transición está restableciendo actualmente mediante sus programas de reconstrucción posteriores al conflicto.

Resulta profundamente perturbador observar que más de medio millón de niños menores de cinco años mueren anualmente de enfermedades prevenibles entre las cuales la malaria es la que más vidas cobra. Por otra parte, más de 100.000 mujeres mueren anualmente de complicaciones en el embarazo y el parto. Pese a todas esas dificultades, los programas de recuperación económica y social del Gobierno Federal de Transición no han recibido virtualmente asistencia alguna de los donantes internacionales, o han recibido una asistencia que sin duda no es la adecuada para las enormes necesidades del pueblo de Somalia. Durante demasiado tiempo se ha permitido que Somalia luche sola y las consecuencias negativas de ello han sido enormes.

Somalia puede aspirar a establecer las condiciones suficientes para el crecimiento económico sostenido aprovechando su enérgico capital humano y social. Sin embargo, un programa de reconstrucción y desarrollo sostenible y satisfactorio necesita que la comunidad internacional apoye los esfuerzos decididos del Gobierno Federal de Transición por mantener la autoridad administrativa y desarrollar su competencia en los planos federal, regional y distrital. Esa situación exige que la familia de naciones adopte un enfoque amplio de asociación y participación, así como la prestación de asistencia técnica para construir instituciones eficientes que aprovechen la resistencia y el potencial del pueblo de Somalia.

Respecto de la necesidad de asistencia de socorro, cabe señalar que aproximadamente 1,8 millones de somalíes siguen necesitando asistencia humanitaria urgente y apoyo a sus medios de subsistencia. Ante la magnitud de ese problema, mi delegación insta al órgano mundial y a la comunidad de donantes a que respondan de forma positiva, generosa y, sobre todo, concreta para satisfacer las necesidades humanitarias de Somalia y evitar una catástrofe de enormes proporciones.

En un esfuerzo por estabilizar a Somalia y superar las fuentes de inseguridad, el Gobierno ha

establecido un sólido plan nacional de seguridad y estabilización. Desde el punto de vista del concepto y de la ejecución, el plan adopta un enfoque integrado en cuanto a la naturaleza y el alcance de la inseguridad en el país. Para la ejecución del plan se han tenido en cuenta las dimensiones local, regional e internacional. Por lo tanto, se han previsto esfuerzos combinados y concertados en el plano local, regional e internacional. Sin embargo, el cumplimiento de ese plan será difícil de lograr en la medida en que el Gobierno sea frágil y no pueda aplicar las políticas y las leyes de la tierra de acuerdo con la Carta Federal de Transición.

El Gobierno Federal de Transición acoge con beneplácito todos los esfuerzos que está realizando actualmente la comunidad internacional para hacer frente a los problemas y las realidades de Somalia. Es importante señalar que la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y la Unión Africana han concluido los detalles y los elementos salientes de la misión de apoyo a la paz en Somalia de la IGAD. A nivel internacional, resulta gratificante que el Grupo de Contacto Internacional sobre Somalia, que se creó recientemente, haya convocado su segunda reunión en Bruselas a fin de encontrar medios y arbitrios para racionalizar el compromiso y el apoyo internacionales para Somalia. Además, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, por su parte, está examinando los problemas de seguridad de Somalia, en particular el levantamiento del embargo de armas de las Naciones Unidas y el despliegue de la misión de apoyo a la paz en Somalia.

Todas esas actividades combinadas en los planos regional e internacional demuestran el elevado interés y la atención que concita Somalia. Sin embargo, habrá que ver si todas esas iniciativas pueden coordinarse y orientarse adecuadamente para asistir firmemente al Gobierno Federal de Transición en su enorme tarea de estabilizar el país. Las importantes y eficaces contribuciones de la comunidad internacional deben centrarse prioritariamente en la cuestión fundamental de la creación de capacidad para las instituciones del Gobierno Federal de Transición, en particular, en el sector de la seguridad.

Es indispensable adoptar urgentemente las siguientes medidas concretas.

En primer lugar, se debe volver a examinar de manera favorable el embargo de armas de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad debe levantarlo. En

segundo lugar, la misión de apoyo a la paz en Somalia de la IGAD debería desplegarse con arreglo al mandato de la Unión Africana y la IGAD. En tercer lugar, es necesario institucionalizar, entrenar y equipar a las fuerzas de seguridad nacionales. En cuarto lugar, hay que ejecutar en toda Somalia los programas de desmovilización, desarme y reintegración.

Es también fundamental establecer una base sólida para la administración pública de Somalia y contratar y capacitar a un número reducido y modesto de funcionarios públicos para los diversos órganos del sector público del Estado. Se deben establecer administraciones regionales y habría que llevar a cabo una reestructuración federal de conformidad con la Carta Federal de Transición. Por último, es necesario realizar esfuerzos inmediatos para redactar la constitución federal permanente de Somalia a fin de allanar el camino para celebrar elecciones libres y justas tras la conclusión del período de transición.

Estas propuestas van encaminadas a restablecer la paz y la estabilidad para ayudar al Gobierno Federal de Transición a crear instituciones eficaces que funcionen, capaces de proporcionar a los ciudadanos los servicios básicos esenciales. De no hacerlo, se relegaría una vez más a Somalia a otro ciclo de violencia y anarquía.

Compartimos el deseo manifestado por muchas delegaciones en este foro de que las Naciones Unidas fortalezcan su función y mejoren su capacidad con miras a ser más activas y efectivas. Así se podrían hacer realidad los objetivos y los principios consagrados en la Carta, para garantizar que sigan prevaleciendo la paz sobre la Tierra y la cooperación internacional por el bienestar de la humanidad.

El Presidente interino: Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Kenzo Oshima, Jefe de la delegación del Japón.

Sr. Oshima (Japón) (habla en inglés): Quisiera felicitar a la Excmo. Jequesa Haya Rashed Al-Khalifa por haber asumido la Presidencia del sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General y desearle mucho éxito. También quisiera rendir un gran homenaje al anterior Presidente, el Excmo. Sr. Jan Eliasson, por la excelente manera en que dirigió el último período de sesiones. El Japón también quiere agradecer sinceramente al Secretario General Kofi Annan su dedicación y los numerosos logros conseguidos al frente de la labor de la Organización en el último decenio.

El Japón felicita a la República de Montenegro por su ingreso en las Naciones Unidas como 192º miembro.

Hace 50 años, en diciembre de 1956, desde esta misma tribuna, el entonces Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, Mamoru Shigemitsu, manifestó que para nuestra nación era un gran honor y satisfacción convertirse en el 80º miembro de las Naciones Unidas y declaró la firme determinación del Japón de contribuir a los nobles objetivos de esta Organización.

Desde entonces, el Japón, como nación comprometida con la paz, ha trabajado arduamente para promover el desarme y la no proliferación de armas de destrucción en masa, apoyando las iniciativas de las Naciones Unidas en pro de la paz y la estabilidad en el mundo, como las operaciones de mantenimiento de la paz, y contribuyendo al desarrollo y la prosperidad mundiales. El pueblo japonés se enorgullece de las contribuciones que ha hecho a las Naciones Unidas a lo largo de los años.

Los retos que afrontamos hoy en día difieren significativamente de los de hace 50 años. Sin embargo, los objetivos comunes de la humanidad por los que las Naciones Unidas han luchado —la paz, el desarrollo y los derechos humanos— siguen siendo los mismos. El Japón reitera el compromiso que adquirió en el momento de su ingreso y, partiendo de las experiencias que ha adquirido desde entonces, seguirá consagrando sus esfuerzos al logro de esos objetivos.

Como Estados Miembros, somos responsables no sólo de las medidas que adoptemos sino también de las que no adoptemos. En las Naciones Unidas, es el Consejo de Seguridad el que tiene la responsabilidad principal de responder de manera rápida y decidida ante una crisis. Este verano, la capacidad de la comunidad internacional de organizar una respuesta colectiva por conducto del Consejo de Seguridad se puso a prueba en varias ocasiones. Quisiera citar tres grandes acontecimientos sobre los que el Consejo actuó: el lanzamiento de misiles balísticos por parte de la República Popular Democrática de Corea, el problema nuclear del Irán y el conflicto del Líbano.

Tras el lanzamiento de misiles balísticos por parte de la República Popular Democrática de Corea el 4 de julio, el Consejo de Seguridad, con una decisión unánime plasmada en la resolución 1695 (2006), envió un mensaje firme, en nombre de toda la comunidad

internacional, por el que condenaba ese acto reprobable. Con arreglo a esa resolución, todos los Estados Miembros deben adoptar medidas concretas, según se especificaba en ella, y pedir encarecidamente a la República Popular Democrática de Corea que aplique la resolución de manera íntegra e inmediata. En ese sentido, el Japón introdujo el 19 de septiembre un conjunto de medidas para prevenir la transferencia de recursos financieros a la República Popular Democrática de Corea además de las estrictas medidas de control de las exportaciones en vigor desde hace tiempo.

Además, el Japón seguirá esforzándose al máximo para que la cuestión nuclear de la República Popular Democrática de Corea y la cuestión de los secuestros se resuelvan completamente y de conformidad con la Declaración de Pyongyang de 2002.

Con respecto a la cuestión nuclear del Irán, opinamos que la aprobación de la resolución 1696 (2006) será una medida importante para llegar a una solución pacífica de la cuestión mediante negociaciones diplomáticas. El Japón insta enérgicamente al Irán a que cumpla plenamente con la resolución suspendiendo de inmediato todas las actividades de enriquecimiento y a que regrese al proceso de negociaciones.

En cuanto a la reciente crisis del Líbano, el Japón valora la aprobación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad y respalda los esfuerzos que se están realizando para aplicarla. Por otro lado, el prolongado proceso de negociación sobre esa resolución nos recordó una vez más la importancia de que el Consejo sea capaz de responder, de manera rápida y completa, ante ese tipo de situaciones de crisis. No es nunca una tarea fácil, pero debemos tratar de asumirla en todo momento.

En respuesta a algunos de los hechos recientes que afectan a la paz y la seguridad internacionales, el Consejo logró llegar a decisiones concretas para que los Estados Miembros pasaran a la acción. Al Japón le complace haber desempeñado una función dinámica en ese proceso como miembro del Consejo y nos proponemos cooperar estrechamente con otros Estados Miembros para dar seguimiento a esas resoluciones.

En países y regiones que salen de un conflicto, la clave para lograr la paz y la prosperidad sostenibles reside en la consolidación de la paz y en sentar las bases para la edificación nacional. Es positivo ver los actuales esfuerzos concertados de la comunidad

internacional en esas esferas en una serie de países y regiones.

El Iraq es uno de esos países. Aunque actualmente sigue sumido en grandes dificultades, estamos convencidos de que el Iraq superará las dificultades y se desarrollará como Estado democrático y estable y prosperará como miembro responsable de la comunidad internacional. El Pacto Internacional para el Iraq, encaminado a forjar un nuevo tipo de alianzas entre el Iraq y la comunidad internacional, contribuirá a acelerar la reconstrucción del país. El Japón se propone participar plenamente en esas iniciativas internacionales.

En el Afganistán, el Japón también ha sido participante activo y uno de los principales donantes para la reconstrucción y el desarrollo. Hemos encabezado los esfuerzos de desarme, desmovilización y reinserción en colaboración con las Naciones Unidas y, tras completarse satisfactoriamente el proceso de desarme, desmovilización y reinserción, ahora encabezamos varios proyectos para desarticular los grupos armados ilegales.

En lo tocante a Timor-Leste, el Japón espera que la nueva misión de las Naciones Unidas sirva para respaldar efectivamente los esfuerzos de edificación nacional del país. Como principal país impulsor de la cuestión de Timor-Leste en el Consejo de Seguridad, el Japón continuará tomando la iniciativa para promover la paz y la estabilidad y lograr cuanto antes el restablecimiento del orden público en ese país.

En África, en términos generales empezamos a ver como en el continente la tendencia es hacia menos conflicto y más paz. La conferencia ministerial sobre la consolidación de la paz, que se celebró en febrero de este año, en el marco de la Conferencia Internacional de Tokio sobre el desarrollo de África, no sólo contribuyó desde el punto de vista intelectual a comprender mejor la noción de consolidación de la paz, sino que además fortaleció la voluntad y la solidaridad de los Estados africanos en materia de consolidación de la paz. Por su parte, el Japón ha venido ampliando sus asistencia para la consolidación de la paz en África, centrándose sobre todo en el Sudán, la región de los Grandes Lagos y el África occidental.

Con ese telón de fondo, el establecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz representa un hito importante en la historia de las Naciones Unidas.

Debemos garantizar que la labor de la Comisión se traduzca en un apoyo tangible y que aporte un valor añadido práctico a los esfuerzos de consolidación de la paz en países que se están recuperando de un conflicto y que de esa manera nos ayude a ejercer una verdadera influencia sobre el terreno. Burundi y Sierra Leona, los dos primeros países en el programa de la Comisión, serán las causas que sienten precedente, en las cuales no debemos fracasar. El Japón ha contribuido con 20 millones de dólares al Fondo para la Consolidación de la Paz y tiene la intención de participar activamente en la labor de la Comisión.

La consolidación de la paz después de un conflicto exige conocimientos y destrezas en un amplio abanico de esferas, incluida la supervisión de la cesación del fuego, la asistencia a los refugiados, la consolidación de las instituciones administrativas y judiciales y la reconstrucción y el desarrollo. Nuestros expertos han trabajado en países asiáticos para asistir en sus esfuerzos de consolidación de la paz, como el establecimiento de sistemas legales y judiciales. A fin de fortalecer aún más nuestra cooperación en esta esfera, estamos evaluando la aplicación de medidas concretas para capacitar a civiles no sólo del Japón, sino también de otros países asiáticos. Prevemos que, algún día, los profesionales civiles que han recibido cursos de capacitación en mi país colaboren estrechamente como colegas asiáticos en la consolidación de la paz, por ejemplo, en África.

Los conflictos regionales continúan representando serios retos. Además, el Secretario General, como señalara antes desde esta tribuna, está preocupado por "los que parecen impacientes por fomentar una nueva guerra de religiones" (A/61/PV.10). Si bien la pobreza continúa siendo el principal flagelo en muchos países en desarrollo, la globalización también ha añadido a los primeros lugares de la lista de los problemas transnacionales cuestiones como el terrorismo, las enfermedades contagiosas y la degradación medioambiental. Está claro que la comunidad internacional aún tiene un largo camino que recorrer para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. Es indispensable hacer gala de un espíritu de tolerancia, compasión y una cooperación internacional más estrecha a la hora de tratar estas cuestiones y los esfuerzos concertados de la comunidad internacional deben girar en torno a unas Naciones Unidas reforzadas. Al mismo tiempo, esos esfuerzos deben ser impulsados también por nuevos conceptos. El Japón ha

defendido la importancia de la seguridad humana como concepto que destaca la protección de los individuos ante las amenazas a su vida y su dignidad, así como el valor de su habilitación individual. Junto con otros países interesados, promoveremos la seguridad humana y el enfoque que se basa en ella durante este período de sesiones de la Asamblea General.

Junto con la seguridad humana, el respeto por la titularidad de los países en desarrollo, basado en la buena gobernanza, debe constituir un pilar que sirva de base a la estrategia para reducir la pobreza mediante el crecimiento económico. Teniendo en cuenta estos principios, el Japón pretende aumentar su asistencia para el desarrollo a fin de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio mediante el pleno cumplimiento de los compromisos asumidos el año pasado para incrementar el volumen de su asistencia oficial para el desarrollo en 10 mil millones de dólares en un período de cinco años y duplicar su asistencia oficial para el desarrollo a África en un período de tres años. En materia de comercio, el Japón no escatimará esfuerzos a la hora de hacer que se reanuden sin dilación y concluyan con éxito las negociaciones de la Ronda de Desarrollo de Doha de la Organización Mundial del Comercio.

Una cooperación internacional estrecha es fundamental en nuestra lucha contra el terrorismo. En ese sentido, el Japón acoge con satisfacción la aprobación por parte de la Asamblea General de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo (resolución 60/288) y pide la pronta conclusión de las negociaciones sobre un convenio general que se encargue del terrorismo internacional.

La salud es otra esfera en la que el Japón ha trabajado ampliamente en colaboración con la comunidad internacional, incluidos los esfuerzos de lucha contra la gripe aviaria y la gripe humana pandémica y el VIH/SIDA. El Japón reconoce la importancia de las actividades de la Organización Mundial de la Salud y seguirá reforzando su colaboración con esa Organización, sobre todo en África.

Como se ha puesto de relieve en muchas ocasiones, la paz, el desarrollo y los derechos humanos están vinculados y se complementan. La propia experiencia del Japón durante los 60 años que han pasado desde el fin de la Segunda Guerra Mundial representa un testimonio elocuente de ese hecho.

Tenemos grandes expectativas para el recientemente creado Consejo de Derechos humanos, que esperamos abra una nueva página en la promoción del respeto por los derechos humanos. Como miembro de ese Consejo, el Japón desempeñará un papel constructivo. El Japón también apoya la pronta aprobación de los proyectos de convenio sobre las desapariciones forzadas y los derechos y la dignidad de las personas con discapacidades.

Las Naciones Unidas tienen serias responsabilidades, en el mundo de hoy y en el de mañana, como instrumento mundial indispensable para resolver conflictos, consolidar la paz, ocuparse de amenazas mundiales emergentes y allanar el camino de la prosperidad. Para cumplir con esa misión, deben ser eficientes y efectivas y también rendir cuentas y ser ampliamente representativas en sus decisiones y operaciones. Por lo tanto, es muy importante que se lleve a cabo la reforma de la estructura de la Organización y sus métodos de trabajo. En el mes de septiembre del año pasado, los dirigentes expresaron su determinación de lograr una reforma general de su órgano universal. Un año más tarde, se ha logrado algún progreso alentador, incluido el establecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Derechos Humanos. Sin embargo, la reforma del Consejo de Seguridad sigue pendiente en el programa de la reforma institucional.

Quizás sea interesante para unos pocos que el Consejo permanezca con la misma configuración que en el año 1945. No obstante, está claro que nadie sale ganando con la disminución de la credibilidad que se puede llegar a producir si no se aplica la reforma. El llamamiento a lograr un Consejo que sea más eficaz, representativo y transparente y que pueda estar a la altura de las exigencias del nuevo siglo no son mera retórica; se trata de un llamamiento real y urgente. La gran mayoría de los Estados Miembros, incluido el Japón, están de acuerdo en que la comunidad internacional debe plantearse y llevar a cabo la reforma con un sentimiento de urgencia y el Japón está dispuesto a continuar tomando la iniciativa en esta empresa fundamental. Los Estados Miembros necesitan ahora una nueva propuesta sobre la reforma del Consejo de Seguridad, una propuesta que sea a la vez creativa y persuasiva, a fin de tomar una decisión durante el actual período de sesiones de la Asamblea General. Al mismo tiempo, deben tratarse también otras esferas de la reforma. Si queremos demostrar que

las Naciones Unidas son capaces de reformarse, necesitamos resultados concretos en cuanto a la reforma de la gestión. También esperamos que se estable un diálogo constructivo sobre la cuestión de la coherencia del sistema de las Naciones Unidas, basado en el informe del Grupo de alto nivel que se publicará este año.

En ese sentido, también deseo recordar a los Estados Miembros que los dirigentes mundiales decidieron el año pasado eliminar de la Carta las cláusulas desde hace tiempo obsoletas en las que aparecía la expresión “Estado enemigo”. Eso es otro indicativo de que las Naciones Unidas están dispuestas a dejar atrás el pasado y entrar en la nueva era.

Al haber realizado una importante contribución a las actividades de las Naciones Unidas desde su inicio, el Japón cuenta con un expediente ejemplar en lo que se refiere al cumplimiento de sus deberes como Estado Miembro, incluido el pago de las cuotas asignadas. Sin embargo, creemos firmemente que las Naciones Unidas deben reformar la estructura de la escala de contribuciones para que ésta sea más equitativa y justa y tenga debidamente en cuenta la situación y las responsabilidades de cada Estado Miembro. El Japón colaborará con otros Estados Miembros para formular esa estructura, que traerá estabilidad financiera a esta Organización.

Nuestra tarea común durante el sexagésimo primer período de sesiones es continuar con nuestra labor y traducir las decisiones sobre la reforma formuladas en la Cumbre Mundial en realidades. Unamos fuerzas una vez más y creemos unas Naciones Unidas eficientes y eficaces para que los Estados Miembros puedan responder mejor a las aspiraciones y las expectativas de la comunidad internacional de un futuro mejor.

El Presidente interino: Tiene la palabra la Excm. Sra. Aksoltan Ataeva, Jefa de la delegación de Turkmenistán.

Sra. Ataeva (Turkmenistán) (habla en ruso): Permítaseme expresar mi sincero agradecimiento por el honor que supone para mí intervenir desde esta alta tribuna y transmitir en nombre del Presidente de Turkmenistán, el Sr. Saparmurat Niyazov, los mejores deseos de paz, bienestar y prosperidad a todos los pueblos de todos los países. También quisiera felicitar a la Sra. Haya Rashed Al-Khalifa por haber sido elegida al distinguido e importante cargo de Presidenta

y decirle que le deseamos éxito a la hora de dirigir la fructífera labor que va a realizarse durante el sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Turkmenistán, un país neutral que conmemora este año el decimoquinto aniversario de su independencia, basa sus relaciones en la escena internacional en los principios de la igualdad de derechos y cooperación mutua con todos los Estados y organizaciones internacionales. La cooperación con las Naciones Unidas es muy importante en las relaciones internacionales de Turkmenistán que celebra la interacción constructiva entre los miembros de la comunidad de naciones a la hora de crear enfoques nuevos y eficaces que tienen como objetivo preservar y mantener la seguridad y la estabilidad en el mundo y conseguir los objetivos de desarrollo sostenible de pueblos y países.

En los más de diez años desde que la Asamblea General aprobara la resolución sobre la neutralidad permanente de Turkmenistán el 12 de diciembre de 1995, nuestro Estado ha demostrado en la práctica, la naturaleza fundamental de los principios a favor de la paz y el humanismo que han formado la base de la política de Turkmenistán desde que conseguimos la independencia.

Quisiera aprovechar la oportunidad para expresar en nombre del Presidente de Turkmenistán nuestro agradecimiento al Secretario General Kofi Annan por el apoyo que ha prestado a la política exterior de Turkmenistán y por sus esfuerzos incansables para el bienestar en el mundo.

Hoy podemos decir con razón que Turkmenistán como Estado neutral ha cumplido sin vacilar sus obligaciones internacionales. Mediante sus acciones, nuestro país ha demostrado que está a favor de la paz, la cooperación, la no adhesión a alianzas ni bloques militares, la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, el respeto de su soberanía y su derecho a seguir su propio camino hacia el desarrollo.

Basándonos en la paz, el humanismo y el respeto mutuo de intereses, Turkmenistán aborda las cuestiones de cooperación internacional dando prioridad absoluta a su interacción con las Naciones Unidas y sus estructuras en los ámbitos estratégicos de asociación. No cabe duda de que las Naciones Unidas han sido y siguen siendo la Organización internacional de mayor tamaño y mayor prestigio a la que se ha encomendado

coordinar los asuntos mundiales y en la cual la humanidad deposita sus esperanzas a favor del desarrollo pacífico.

Turkmenistán celebra los esfuerzos de las Naciones Unidas, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad para conseguir los objetivos de desarrollo sostenible y para cumplir los compromisos fijados en la Cumbre de 2005 que determinaron cómo debía abordar la comunidad internacional los problemas más urgentes relacionados con la estabilidad, los asuntos humanitarios y el fortalecimiento y la mejora de la labor de las Naciones Unidas.

Pensamos que los resultados tangibles de los esfuerzos colectivos destinados a hallar el mejor sistema para el funcionamiento de las Naciones Unidas incluyen la adopción de medidas prácticas como el establecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz, la creación del Consejo de Derechos Humanos y otras medidas constructivas. La mejora del trabajo del Consejo de Seguridad es, sin lugar a dudas, uno de los elementos más importantes para concluir la reforma de la Organización. Estamos convencidos de que es esencial hacerlo y ha pasado a ser necesario debido a los procesos objetivos de desarrollo internacional, la mejora de la interacción entre los Estados y la creciente necesidad de combinar los problemas regionales y mundiales.

Las Naciones Unidas son la estructura internacional más importante y en la cual se deben tener en cuenta todos los factores subyacentes a los procesos mundiales. Turkmenistán aboga por reforzar el papel de las Naciones Unidas y sus órganos principales a la hora de adoptar decisiones que tienen que ver con los problemas más urgentes de hoy en día.

En este contexto, nuestro país apoya la ampliación del número de miembros del Consejo de Seguridad en base al mayor acuerdo posible entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Apoyamos también el inicio de un diálogo más constructivo y eficaz entre el Consejo de Seguridad y la Asamblea General. Creemos que la reforma ya iniciada en las Naciones Unidas seguirá avanzando. Celebramos la ampliación del número de Estados representados en las estructuras e instituciones de las Naciones Unidas y, al mismo tiempo, subrayamos la importancia de la distribución geográfica, algo que se corresponde con los valores básicos de nuestra Organización.

La posición firme de Turkmenistán se basa en reforzar las Naciones Unidas en la escena internacional como foro internacional más alto para establecer un orden mundial justo y humano. Turkmenistán fundamentalmente aboga por ampliar el potencial de consolidación de la paz de la Organización de conformidad con las realidades del desarrollo mundial. Por lo tanto, nuestro país concede una especial atención a mantener estrechos contactos con las oficinas de los organismos especializados de las Naciones Unidas cuya importancia aumenta continuamente en la actualidad.

Uno de los principales logros de Turkmenistán desde la independencia es la primacía del principio mediante el cual cada nación tiene el derecho a elegir su propio camino de desarrollo y una forma de sistema estatal aceptable. Esta es una condición esencial para la estabilidad y el desarrollo sostenible y progresivo en todas las esferas de la sociedad. Hoy, Turkmenistán, independiente y neutral, avanza con confianza en el camino que ha elegido. El crecimiento económico anual de mi país sobrepasa el 20% y el volumen de producción supera los 8.000 dólares per cápita.

Turkmenistán celebra su decimoquinto aniversario como Estado que ha conseguido asegurar su propia independencia alimentaria. Ofrece a su población gas natural, electricidad, agua y sal gratuitos y a un precio muy bajo, de hecho simbólico, pan, servicios y transporte públicos, gasolina, etc. Todo esto es un resultado tangible del programa de largo plazo de reforma social y económica llevado a cabo en nuestro país bajo el liderazgo del Jefe de la nación. Bajo este programa, más del 60% del presupuesto estatal se dedica al ámbito social.

Como país democrático basado en el estado de derecho, Turkmenistán aplica fielmente los principios más elevados que permiten a la población expresar su voluntad. En este sentido, el pueblo de Turkmenistán posee una gran experiencia histórica de tradiciones democráticas que van encontrando de manera natural y progresiva su lugar en la vida social y política del país y que se reflejan en el disfrute constante de los derechos y libertades constitucionales por parte de los ciudadanos. En este sentido, el año 2006 ha sido significativo para Turkmenistán. De conformidad con la decisión del órgano supremo de representación del Gobierno, el Consejo Popular, nuestro país celebró elecciones para los órganos locales de autogobierno de forma abierta, democrática y competitiva. En la actualidad, esta práctica se está aplicando a otros

niveles gubernamentales. Consideramos que esto es la base de procesos coherentes e irreversibles de democratización, con la creciente participación de los ciudadanos y las organizaciones públicas en la gestión del país. En Turkmenistán este proceso está avanzando de forma natural, inculcando en el pueblo un sentimiento de propiedad de su territorio y de responsabilidad de su destino y del destino de su país.

En cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad, la no proliferación de armas de destrucción en masa es uno de los problemas más graves del programa mundial actual. Nuestro país apoya plenamente los esfuerzos de la comunidad mundial en este sentido y participa en su aplicación a los niveles nacional e internacional. Estamos adoptando medidas concretas y prácticas en este sentido.

Debe hacerse especial hincapié en que, a finales de octubre de 2005, el Consejo Popular de Turkmenistán aprobó una declaración para apoyar las iniciativas de las organizaciones internacionales contra la proliferación de las armas de destrucción en masa. Asimismo, el 8 de septiembre mi país, junto con otros Estados de la región, firmó un tratado de creación de una zona libre de armas nucleares en Asia central.

Con estas medidas, nuestro país demuestra en la práctica su compromiso firme en cuanto a los procesos de desarme y no proliferación. En este sentido, prometemos nuestra disponibilidad para poner en práctica la iniciativa del Presidente de Turkmenistán - que fue apoyada por el Secretario General de las Naciones Unidas- de establecer un centro regional de las Naciones Unidas para la diplomacia preventiva en Asia central. Ya están disponibles todas las condiciones y la infraestructura adecuada en la capital de nuestro Estado, Ashgabat.

La Presidenta vuelve a ocupar la Presidencia.

Turkmenistán ha demostrado sus posibilidades y capacidades actuales cooperando de forma activa con las Naciones Unidas en la organización de foros internacionales y conferencias importantes para debatir problemas acuciantes de las cuestiones mundiales y regionales.

Mediante el diálogo multilateral práctico hemos llegado a la convicción de que para prevenir los conflictos potenciales se necesita una alerta temprana en relación con las nuevas situaciones, un análisis amplio y una elaboración de estrategias de prevención.

Por ello, Turkmenistán seguirá contribuyendo al mejoramiento de la cooperación multilateral en este ámbito importante de la colaboración con las Naciones Unidas y sus órganos, a la vez que reconoce la gran importancia de la experiencia internacional en la diplomacia preventiva.

Turkmenistán es un participante decidido y de principios en la lucha contra la amenaza del terrorismo. Consideramos que el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones es un fenómeno que debe colocarse fuera del marco de la civilización humana. Estamos convencidos de que para luchar contra el terrorismo hoy necesitamos la cooperación de todos los Estados, entre otras cosas con respecto a cuestiones importantes como la cooperación en la búsqueda y extradición de los organizadores y participantes de los actos terroristas, así como de sus colaboradores.

Turkmenistán apoya plenamente los esfuerzos del Secretario General para elaborar una estrategia global de lucha contra el terrorismo y está dispuesto a proporcionar asistencia práctica a la comunidad internacional en sus esfuerzos en ese sentido.

Las Naciones Unidas son un reflejo excepcional de los cambios que ocurren actualmente en el mundo y han demostrado claramente la voluntad y el deseo de los Estados de cooperar en un entorno estable. La dirección estratégica de las reformas y el rumbo que se ha elegido hacia la mejora cualitativa de la labor de la comunidad de naciones ha pasado a ser el vector decisivo de esos cambios.

Turkmenistán considera que la reforma de las Naciones Unidas es una hoja de ruta hacia un mayor fortalecimiento y potenciación de su autoridad. Estamos convencidos de que las Naciones Unidas siempre han sido y seguirán siendo la estructura internacional más universal y el garante más importante de la estabilidad, la seguridad y el desarrollo mundiales. Turkmenistán seguirá cooperando más estrechamente con las Naciones Unidas en el futuro con miras a ayudarles a hacer pleno uso de su enorme potencial.

La Presidenta (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate general de esta sesión. Varios representantes han solicitado ejercer su derecho a contestar. Me permito recordar a los miembros que las declaraciones en ejercicio de su derecho a contestar se limitarán a diez minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la

segunda, y que las delegaciones deberán formularlas desde su asiento.

Tiene la palabra el representante de Bhután.

Sr. Penjo (Bhután) (*habla en inglés*): Mi delegación quisiera contestar a la declaración formulada por el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Nepal el día 25 de septiembre 2006 sobre la cuestión de las personas en los campamentos de refugiados en Nepal oriental.

La afirmación de que no hay voluntad por parte de Bhután de resolver el problema es totalmente falsa. El Gobierno Real de Bhután está comprometido con la resolución del problema mediante un proceso bilateral con el Gobierno de Nepal y hasta la fecha nuestras acciones demuestran claramente este compromiso. El proceso bilateral estuvo muy cerca de encontrar una solución para el campamento de Kudanabari, en el que se había clasificado a las personas en cuatro categorías acordadas. Es insostenible que el Gobierno de Nepal diga que Bhután no está dispuesto a encontrar una solución.

La comunidad internacional es perfectamente consciente de la difícil situación política por la que ha atravesado Nepal en los muchos últimos años. El proceso bilateral ha sufrido retrasos e interrupciones debido a los frecuentes cambios de gobierno en Nepal y a los cambios resultantes en la postura de ese Gobierno. Durante las reuniones recientes, el actual Gobierno de Nepal ha introducido un nuevo elemento, afirmando que el problema es entre Bhután y las personas del campamento, y no entre Bhután y Nepal, y que Bhután debe hablar directamente con esas personas. El nuevo Gobierno de Nepal ha afirmado incluso en la prensa que no respetaría los acuerdos anteriores alcanzados entre los dos gobiernos.

Bajo ninguna circunstancia el Gobierno Real llevará a cabo un diálogo con las personas de los campamentos, ya que sus dirigentes han cometido delitos y actos de sedición. Los campamentos han sido infiltrados por elementos maoístas y se han conformado allí varios partidos radicales que han declarado que su objetivo es llevar a cabo una lucha armada para derrocar al Gobierno Real de Bhután. Por otra parte, fue el Gobierno nepalés el que abrió los campamentos en Nepal y pidió la asistencia de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en 1991, cuando sólo había 304 personas que alegaban ser refugiados de

Bhután. Hasta mediados de 1993, a todos los nepaleses étnicos que alegaban ser refugiados bhutaneses se les admitió en los campamentos sin que fueran objeto de una preselección adecuada. Por ello, Nepal tiene la responsabilidad moral y jurídica del problema. El proceso bilateral se ve amenazado por la postura actual de Nepal, que supondría dar marcha atrás a los acuerdos alcanzados entre los dos gobiernos y deshacer todo lo que se ha conseguido en los 13 últimos años.

Durante nuestra última reunión con el Gobierno de Nepal en Nueva York, el 20 de septiembre 2006, la delegación bhutanesa expresó a la delegación nepalesa que el Gobierno Real de Bhután está firmemente comprometido con el proceso bilateral y que la única forma de avanzar es aplicando los acuerdos a los que se ha llegado mediante arduas negociaciones durante muchos años. Mi delegación quisiera reiterar ese compromiso, e insta al Gobierno de Nepal a que haga lo mismo.

Sr. Shinyo (Japón) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le damos las gracias por permitarnos ejercer nuestro derecho a contestar. Mis comentarios se relacionan con la declaración formulada por el representante de la República Popular Democrática de Corea esta mañana. En primer lugar, creemos firmemente que las condiciones de un país para ser miembro permanente del Consejo de Seguridad deben ser evaluadas en función de las contribuciones reales de ese país a los propósitos de las Naciones Unidas, en particular el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

En segundo lugar, con respecto a las cuestiones del pasado, la postura del Gobierno del Japón ha sido expuesta claramente en numerosas ocasiones, entre ellas en la Declaración de Pyongyang de 2002, suscrita por el Japón y la República Popular Democrática de Corea, en la declaración del ex Primer Ministro en la Cumbre Asiático-Africana celebrada en Bandung, Indonesia, en 2005, y en su declaración de fecha 15 de agosto de 2002 para conmemorar el sexagésimo aniversario del fin de la Segunda Guerra Mundial. No voy a repetir esas declaraciones, pero el hecho es que, como señaló el Representante Permanente del Japón en su declaración en el debate general hace sólo 20 minutos, el Japón es una nación amante de la paz y ha contribuido constantemente a los objetivos de las Naciones Unidas de diferentes maneras desde que se sumó a esta Organización hace 50 años.

Sr. Sin Song Chol (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): En su declaración, el representante del Japón procedió a encubrir la ambición del Japón de repetir su agresión contra Corea, criticando a la República Popular Democrática de Corea. A lo largo de la declaración, mi delegación pensaba que las amenazas en la región del nordeste de Asia proceden del Japón. Las amenazas del Japón son las siguientes.

La primera amenaza es la tergiversación por parte del Japón de su historial criminal. Con la negativa y la tergiversación de la agresión y los crímenes de lesa humanidad cometidos en el pasado, tiene la intención de revivir de nuevo esos males. En la actualidad, los dirigentes conservadores de la ultraderecha del Japón intentan llevar a la sociedad entera del Japón hacia la derecha, intensificar la militarización y legitimar sus agresiones de ultramar modificando la Constitución. La incitación galopante al odio y al antagonismo contra la República Popular Democrática de Corea, así como el terrorismo contra los residentes coreanos en el Japón y su organización, denominada Chongryon, demuestran que la amenaza de una nueva agresión del Japón es ya una realidad.

Otra amenaza del Japón es que, como aliado y empleado subalterno de los Estados Unidos, el Japón ejecuta la política de agresión que mantienen los Estados Unidos contra Asia. El Japón trata así de materializar su ambición de agredir a Corea aprovechando la estrategia de los Estados Unidos en Asia. Todas las maniobras del Japón contra la República Popular Democrática de Corea se realizan por instrucciones de los Estados Unidos y parten de la intención engañosa e ingeniosa del Japón de cumplir sus objetivos con la ayuda de su amo, a saber, los Estados Unidos.

El pueblo coreano siente un rencor muy arraigado contra el Japón que debe pagarse con sangre. Durante más de 40 años de la ocupación de Corea, el Japón reclutó por la fuerza y secuestró a 8.400.000 coreanos, e impuso una esclavitud sexual militar obligatoria a 200,000 mujeres y niñas. Incluso hoy, luego de más de medio siglo, no sabemos el paradero de la mayoría de esas víctimas. Las autoridades del Japón que hablan tanto de derechos humanos y del imperio de la ley no están dando una respuesta sincera y coherente sobre la suerte de esas víctimas; ni se disculpan ni indemnizan con honestidad a las víctimas de los crímenes de lesa humanidad cometidos en el pasado.

La República Popular Democrática de Corea está muy alerta ante las amenazas que presenta el Japón en cooperación con los Estados Unidos. Plenamente consciente de su responsabilidad con la historia y el destino de su pueblo y su responsabilidad por la paz y la seguridad de la península coreana, así como en Asia y en la región del Pacífico, la República Popular Democrática de Corea intensifica su plena disposición de enfrentar con decisión cualquier amenaza del Japón.

Deseo concluir mi intervención reiterando que el Japón es peligroso porque, si bien es rico en cuanto a riquezas se refiere, es muy pobre en términos de moral y ética.

Sr. Shinyo (Japón) (*habla en inglés*): Mi delegación desea ejercer una vez más su derecho a contestar para responder a la declaración que acaba de formular el representante de la República Popular Democrática de Corea. Es muy lamentable que el representante de la República Popular Democrática de Corea haga referencia a los problemas del pasado. Aunque no era mi intención hacer uso de la palabra, mi delegación se ve obligada a responder brevemente a los comentarios formulados por el representante de la República Popular Democrática de Corea.

En cuanto a los problemas del pasado, dije anteriormente en mi intervención que el Japón, en reiteradas ocasiones, en los más altos planos institucional y político, ha dicho que este problema ya se ha resuelto. A nuestro juicio, esto debe tenerse presente.

Mi delegación desea recordar a la Asamblea que, en la declaración conjunta de las conversaciones entre las seis partes, publicada el 19 septiembre de 2005, en Beijing, tanto el Japón como la República Popular Democrática de Corea se comprometieron a adoptar medidas para normalizar sus relaciones, de conformidad con la Declaración de Pyongyang sobre la base de la solución de los lamentables problemas pasados y pendientes. De conformidad con ese compromiso, el Japón está dispuesto a examinar la solución de los problemas del pasado, así como otros problemas pendientes, en conversaciones bilaterales entre el Japón y la República Popular Democrática de Corea. Mi delegación desea hacer hincapié en la importancia de que las dos partes se expresen de una manera constructiva y sincera en las conversaciones bilaterales para mejorar las relaciones.

En cuanto al aspecto que se acaba de plantear que tiene que ver con los problemas humanitarios del pasado, el Gobierno del Japón está afrontando sinceramente el hecho de que muchas personas se vieron en esa "lamentable situación" en el pasado, y ha expresado su profundo pesar y sus sinceras disculpas. Sin embargo, la cifra que ha presentado la delegación de la República Popular Democrática de Corea es sumamente exagerada y no podemos aceptarla.

En cuanto al problema de las cuestiones pendientes entre el Japón y la República Popular Democrática de Corea mi delegación desea señalar una vez más que la Declaración de Pyongyang exige que

esos problemas se resuelvan de manera bilateral. Por supuesto, esto también debe tenerse presente.

Mi delegación también desea señalar que como nuestro Representante Permanente acaba de mencionar hace unos 20 ó 30 minutos, en los más de 50 años de nuestro ingreso en las Naciones Unidas, el Japón ha sido un país amante de la paz que ha contribuido a la paz y la seguridad internacionales. Por supuesto, el Japón también ha promovido y fortalecido la paz y la seguridad regionales en nuestra parte del mundo. Eso es una realidad que conocen casi todos los países Miembros de las Naciones Unidas.

Se levanta la sesión a las 19.00 horas.